

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Número de fideicomiso:

1939

Datos relativos al contrato de fideicomiso:**CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS**

MONTO TOTAL AUTORIZADO
\$50,000'000,000.00
(CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/1939 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2015, REALIZÓ (I) LA EMISIÓN DE 7,496'251,875 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS, Y (II) UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE SUSCRIPCIÓN DE 400,000 (CUATROCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$6.51 (SEIS PESOS 51/100 M.N.) CADA UNO, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "PSOTRAC 15" DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VALORES

Fiduciario Emisor: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
Fideicomitente del Fideicomiso Emisor: Quanta Shares, S.A. de C.V.
Fideicomisarios en primer lugar: Los Tenedores de los Certificados.
Fideicomisario en último lugar y Asesor Financiero: Quanta Shares, S.A. de C.V.
Patrimonio del Fideicomiso Emisor:

El Patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (i) la Aportación Inicial; (ii) en su caso, las Aportaciones Adicionales; (iii) los recursos en efectivo y/o Valores que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de, entre otros, la Emisión, Creación o en la forma de Ingresos por la venta y operación de Valores; (iv) los Valores; (v) los derechos y obligaciones derivados de cualesquier Contratos de Futuro que se celebren por el Fiduciario, o que se constituyan a favor del Fideicomiso con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice; (vi) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente; (vii) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que ello sea legalmente posible; (viii) cualesquier otros bienes, o derechos que, en su caso, y por cualquier razón se afecten al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso; (ix) cualesquier Efectivo que mantenga el Fiduciario en las cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados derivado de las Inversiones Permitidas; y (x) las demás cantidades y derechos de los que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.

Fines del Fideicomiso Emisor: Los principales fines del Fideicomiso son: (i) la solicitud y obtención directamente o a través de terceros, de todas y cada una de las autorizaciones, inscripciones, registros, listados, tomas de nota, judiciales, administrativas o de cualquier otra naturaleza, que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso y/o el ejercicio de los derechos del Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso; (ii) previa autorización de la CNBV y visto bueno de la BMV, la Emisión de Certificados, los que tendrán las características que al efecto se establezcan en la Instrucción de Emisión, y que buscarán replicar, antes del pago de la Comisión Global, el rendimiento diario del

Índice; (iii) la inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y su listado en BIVA, depósito del Título con Indeval y, de tiempo en tiempo, la oferta pública y colocación de dichos Certificados; (iv) la recepción, administración y manejo del Patrimonio del Fideicomiso, así como llevar a cabo los actos que se describen en el Contrato de Fideicomiso, en relación con el Patrimonio del Fideicomiso; (v) administrar, adquirir y enajenar Valores y celebrar Contratos de Futuro, conforme a las instrucciones y asesoría del Asesor Financiero de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Asesoría Financiera, con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice; (vi) en su caso, llevar a cabo el listado de los Certificados en bolsas de valores o mercados del extranjero, según lo instruya el Asesor Financiero conforme al Contrato de Asesoría Financiera; (vii) celebrar y llevar a cabo operaciones financieras o cualquier otra análoga o conexas, incluyendo sin limitar, las de préstamo de valores, contratos o aperturas de líneas de crédito incluyendo, sin limitar, el Crédito Revolvente que en su caso decida abrir, otorgando las garantías y suscribiendo los títulos de crédito que sean necesarios al efecto, así como las conocidas como operaciones financieras derivadas, permitidas bajo los Documentos de la Emisión, con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso, a fin de implementar las estrategias necesarias para replicar el rendimiento diario del Índice de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a las disposiciones legales y fiscales aplicables; (viii) celebrar y ejecutar, y en su caso, modificar, terminar, los convenios, contratos, acuerdos, actos y suscribir todos aquellos documentos que sean necesarios y/o convenientes para llevar a cabo la Emisión, incluyendo sin limitar, la celebración del Contrato de Asesoría Financiera con el Asesor Financiero, el o los contratos de intermediación bursátil correspondientes, así como los contratos respectivos con el Operador y/o el Socio Liquidador; (ix) instrumentar y perfeccionar cualesquier Aportación Adicional de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, en la legislación aplicable y en las políticas internas del Fiduciario; (x) la recepción y, en su caso, cumplimiento de Órdenes emitidas por los Intermediarios Acreditados respecto a la Creación o Redención de Unidades, transfiriendo o redimiendo los Certificados correspondientes, según se establezca en dichas Órdenes y en el Manual de Creaciones y Redenciones; (xi) de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, realizar los actos y rendir oportunamente los reportes pertinentes al efecto establecidos, a través del Estado de Cuenta Trimestral; (xii) el Fiduciario deberá administrar e invertir el Patrimonio del Fideicomiso de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en el entendido que cualesquier Efectivo deberá invertirse en Inversiones Permitidas; y (xiii) en caso de presentarse cualquier clase de reclamación, demanda, litigio, procedimiento o acción legal relacionada con el Patrimonio del Fideicomiso o cualquier bien o derecho que forme parte del mismo, el Fiduciario deberá proceder conforme a lo establecido en la Cláusula 15 del Contrato de Fideicomiso.

Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
Número de Certificados emitidos y colocados en la Oferta Pública:	400,000 (cuatrocientos mil) Certificados.
Número de Certificados a ser emitidos durante la vigencia de la Emisión:	7,496'251,875 (Siete mil cuatrocientos noventa y seis millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta y cinco) Certificados.
Número de Certificados a ser colocados durante la vigencia de la Emisión:	7,496'251,875 (Siete mil cuatrocientos noventa y seis millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta y cinco) Certificados.
Número de Certificados que conformarán una Unidad mínima:	Tras la Oferta Pública, sólo se podrán crear Certificados en paquetes de 200,000 (doscientos mil); en el entendido de que no se autorizará la creación de los mismos por montos inferiores a dicha cantidad o fracciones de ésta.
Clave de Pizarra de los Certificados:	"PSOTRAC 15"
Denominación:	Los Certificados estarán denominados en Pesos, Moneda Nacional.
Valor Nominal:	\$6.51 (Seis pesos 51/100 M.N.) cada Certificado.
Monto Total Autorizado de la Emisión:	\$50,000'000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Fecha de Emisión	18 de Marzo de 2015.
Fecha de Colocación	18 de Marzo de 2015.
Fecha de Vencimiento:	Los Certificados tendrán vigencia indefinida y permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados.
Plazo:	Los Certificados no tendrán plazo ya que estarán en vigor hasta en tanto no se dé por terminado el Fideicomiso.
Vigencia del Fideicomiso Emisor:	50 (cincuenta) años a partir de su fecha de constitución.

Lugar y forma de pago de distribuciones	El pago de las Distribuciones que en su caso se realice a los Tenedores, se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicada en Avenida de Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., mediante transferencia de fondos.
Representante Común	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen Fiscal:	Se considera que el régimen fiscal aplicable a los Certificados es el correspondiente a los valores emitidos por los llamados "Fideicomisos de Deuda", el cual se describe en las reglas 3.2.5, 3.2.15, 3.2.16 y 3.5.8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019. Para más detalles véase la Sección II "La Oferta – Régimen Fiscal" del Prospecto de Colocación. Asimismo, se recomienda al posible Tenedor, consultar la estructura con el experto fiscal de su elección.

La Emisión y los Certificados que se describen en este Reporte fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/5087/2015 de fecha 4 de marzo de 2015 y se encuentran inscritos con el No. 0919-1.70-2015-002, en el Registro Nacional de Valores. Los Certificados son aptos para ser listados en el listado correspondiente de Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, la actualización de la Emisión en el Registro Nacional de Valores fue autorizada por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/5356/2015 de fecha 1 de junio de 2015, y dicha autorización ha sido inscrita en el Registro Nacional de valores con el número 0919-1.70-2015-004. Con base en lo anterior, el título que ampara la Emisión fue canjeado en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el 03 de junio de 2015.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Fideicomitente o el Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes.

Nombre del fiduciario:



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de
C.V.,
Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria
Fiduciario Emisor

Fideicomitente:



Quanta Shares,
S.A. de C.V.
Fideicomitente

Clave de cotización:

PSOTRAC

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de los certificados

Fideicomisarios en segundo lugar:

No aplica

Fideicomisarios en tercer lugar:

No aplica

Otros Fideicomisarios:

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

Actinver |

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de
C.V.,
Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria

Fiduciario Emisor**Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:**

- Los Certificados son emitidos por el Fideicomiso Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$50,000,000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.)
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

Asimismo, y de conformidad con los Documentos de la Emisión, los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el monto y el momento más adecuado para colocar, así como las características de la presente Emisión, que no necesariamente debe ser la misma, pudiendo establecer los montos y condiciones generales de pago, así como el plazo de vigencia.

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

No existe un procedimiento para la determinación de rendimientos.

Los rendimientos esperados no son mayores al rendimiento reflejado por el índice de referencia por lo que el rendimiento esperado es el mismo obtenido por dicho índice.

El Fideicomiso deberá ser administrado pasivamente; por lo tanto, los Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan al rendimiento (antes de Gastos) del Índice. Los Certificados no buscarán obtener resultados de desempeño más favorables que los resultados del Índice y, de igual forma, no buscarán la toma de posiciones defensivas temporales en caso de caídas o sobre-valuaciones de los mercados de valores.

En su caso, rendimiento mínimo:

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento diario del Índice.

El Fiduciario y el Asesor Financiero utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni

posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

La indización reduce la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las instrucciones del Asesor Financiero y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión.

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica.

Los títulos no se amortizan.

El patrimonio del fideicomiso se incrementa por CREACIONES y se disminuye por REDENCIONES de títulos los cuales liquidan en un plazo de 48 horas en virtud de que es un instrumento de capital y liquida en 48 horas hábiles entre la fecha pactada de la operación y la fecha de liquidación.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Los dividendos que serán pagados son decretados por el Asesor Financiero respecto de los certificados los cuales se registran en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021 no se distribuyeron dividendos.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica.

Lugar y forma de pago:

En caso de que se distribuyeran dividendos, el lugar de pago es INDEVAL y se realizaría el pago mediante transferencia electrónica.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:



Banco Invex, S.A., Institución
de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero
Representante Común

Depositario:

SD INDEVAL Institución para el depósito de Valores

Régimen fiscal:

El Fideicomiso se sujeta a lo establecido en el artículo 192 de la LISR

En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica.

No se realiza dictamen valuatorio sobre el valor de los certificados en virtud de que los certificados son valuados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

1) INFORMACIÓN GENERAL

- a) Glosario de términos y definiciones
- b) Resumen ejecutivo
- c) Documentos de carácter público
- d) Otros valores emitidos por el fideicomiso

2) LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

- a) Patrimonio del Fideicomiso
 - i) Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos
 - ii) Desempeño de los valores emitidos
- b) Información relevante del periodo
- c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

3) INFORMACION FINANCIERA

- a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

4) ADMINISTRACIÓN

- a) Auditores externos
- b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés
- c) Asambleas de tenedores, en su caso

5) PERSONAS RESPONSABLES**6) ANEXOS**

- a) Estados financieros dictaminados
- b) Información adicional
- c) Información que deberán contener los capítulos del reporte anual

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Serie	15
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Clave de pizarra	PSOTRAC
Monto total	50,000,000,000
Número de valores	0
Valor nominal	0
Bolsas donde están registrados	Bolsa Institucional de valores
Plazo	No aplica
Fecha de vencimiento	2022-04-29
En su caso, número de emisión correspondiente	No aplica
Observaciones	

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general	12
Glosario de términos y definiciones:	12
Resumen ejecutivo:	22
Factores de riesgo:	31
Documentos de carácter público:	33
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	34
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	34
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización	35
Patrimonio del fideicomiso:	35
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:	35
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	45
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	46
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	46
[427000-NBIS1] Administración	56
Auditores externos de la administración:	56
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	56
[431000-NBIS1] Personas responsables	57
[432000-NBIS1] Anexos	63

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

Términos	Definiciones
"Actinver"	Significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.
"Activos en Administración"	Significa la posición en Valores del Patrimonio del Fideicomiso, valuada al cierre de mercado de cada jornada bursátil, según se publique de manera diaria en el Archivo de Composición de Cartera.
"Afiliada"	De cualquier persona, significa cualquier otra persona que (i) controle a, (ii) sea controlada por, o (iii) esté bajo control común con, dicha persona. Para efectos de esta definición, " <i>control</i> " significa, al utilizarse respecto de cualquier persona, el poder para dirigir, directa o indirectamente, la administración y políticas de dicha persona, ya sea a través de la titularidad de valores con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera; y los términos " <i>controladora</i> " y " <i>controlada</i> " tendrán significados correlativos a lo anterior.
"AIM" o "Aportación Inicial Mínima"	Significa la aportación inicial mínima, que deberá entregar el Socio Liquidador por cuenta del Fiduciario a la Cámara de Compensación por cada Contrato de Futuro, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 2.2 del Contrato de Fideicomiso.
"Apoderados"	Significa las personas designadas de conformidad con las Instrucciones del Asesor Financiero a quienes el Fiduciario les otorgue los poderes especiales que sean necesarios, a fin de que se hagan cargo de ejercer las acciones u oponer las excepciones que procedan para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.
"Aportación Adicional"	Tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 2.3 del Contrato de Fideicomiso.
"Aportación Inicial"	Significa la cantidad de \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 M.N.) la cual hace las veces de inventario, que el Fideicomitente aportó al Patrimonio del Fideicomiso al momento de su constitución.
"Aportación"	Significa el Efectivo, Valores o cualquier otro activo que deba entregar el Fiduciario, previa instrucción por escrito del Fideicomitente y directamente o a través de terceros, al Socio Liquidador y, en su caso, al Operador, por cada Contrato de Futuro celebrado conforme al Contrato de Fideicomiso, para procurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato

Términos	Definiciones
"Archivo de Composición de Cartera"	<p>de Futuro correspondiente.</p> <p>Significa el archivo que será publicado por el Fiduciario en la página de Internet de BIVA (www.biva.mx) y a través del sistema electrónico de la CNBV denominado "STIV-2", cada Día Hábil, a más tardar a las 18:00 hrs, hora de la Ciudad de México, o en los horarios que le sean instruidos por el Fideicomitente, en términos de la Cláusula 13.1 del Contrato de Fideicomiso que incluirá, entre otros, información respecto de: (i) el tipo y monto de Valores (número de CETES con su respectiva serie de cada emisión) y en su caso, efectivo, que integrarán una Canasta aplicable tanto para Creaciones como para Redenciones; (ii) la partida informativa relativa a los Contratos de Futuro que integren la cartera del Fideicomiso; (iii) el número de Certificados emitidos y que se encuentren en circulación, (iv) los Activos en Administración; y (v) el Valor Neto de los Activos calculado a la fecha de publicación respectiva.</p>
"Archivo Previo de Composición de Cartera"	<p>Significa el archivo preliminar al Archivo de Composición de Cartera, que será publicado por el Fiduciario en la página de Internet de BIVA (www.biva.mx) y a través del sistema electrónico de la CNBV denominado "STIV-2", cada Día Hábil, a más tardar a las 14:00 hrs, hora de la Ciudad de México, o en los horarios que le sean instruidos por el Fideicomitente, en términos de la Cláusula 13.1 del Contrato de Fideicomiso que incluirá, entre otros, información respecto del tipo y monto de Valores (número de CETES con su respectiva serie de cada emisión) y en su caso, efectivo, que integrarán una Canasta preliminar aplicable para Creaciones.</p>
"Asesor Financiero"	<p>Significa la persona que sea designada como tal en el Contrato de Asesoría Financiera, así como sus sucesores, cesionarios o causahabientes permitidos, o cualquier otra persona que la sustituya en dicho carácter, de conformidad con el Contrato de Asesoría Financiera.</p>
"Autoridad Gubernamental"	<p>Significa cualquiera de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, independientemente de la forma en que actúen, sean federales o estatales; cualquier órgano de gobierno municipal o del Distrito Federal, cualquier agencia de gobierno, dependencia, secretaría, departamento administrativo, autoridad regulatoria, registro, entidad o tribunal gubernamental (incluyendo, sin limitación, autoridades bancarias o fiscales) organismo descentralizado o entidad equivalente o cualquier entidad federativa u otra subdivisión política de los mismos, o cualquier organismo gubernamental, autoridad (incluyendo cualquier banco central o autoridad fiscal) o cualquier entidad que ejerza funciones de gobierno, ejecutivas, legislativas o judiciales.</p>
"Aviso de Oferta Pública"	<p>Significa el aviso a ser publicado en relación con la Emisión y en el cual se establecerán las principales características de la misma.</p>
"BIVA" o "Bolsa"	<p>Significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.</p>
"Cámara de	<p>Significa el Fideicomiso número F/30,430 que se identifica con el nombre</p>

Términos	Definiciones
Compensación	comercial de “Asigna, Compensación y Liquidación”, que tiene por fin compensar y liquidar Contratos de Futuro, así como actuar como contraparte en cada operación que se celebre en el MexDer.
“Canasta”	Significa los activos correspondientes a cada Unidad, según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera.
“Carta de Certificación de Firmas”	Significa la comunicación por escrito entregada al Fiduciario por cada una de las personas autorizadas para instruir al Fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso, misma que deberá de ser elaborada en términos sustancialmente similares al formato que se adjunta como Anexo A al Contrato de Fideicomiso.
“Cartera”	Significa la posición en instrumentos financieros del Patrimonio del Fideicomiso.
“Certificados” “Certificados Bursátiles”	o Significan los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados emitidos por el Fiduciario al amparo de la Emisión.
“Circular 1/2005”	Significa la Circular 1/2005 publicada por el Banco de México.
“Circular de Emisoras”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, según éstas sean modificadas de tiempo en tiempo.
“CME”	Significa el Chicago Mercantile Exchange.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Comisión Fideicomitente”	del Significa la comisión pagadera al Fideicomitente que establezcan los Documentos de la Emisión y calculada en términos de la Cláusula 11.1 del Contrato de Fideicomiso.
“Comisión Global”	Significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos por el Valor máximo de los Activos en Administración del mes calendario inmediato anterior, en el entendido de que el importe resultante podrá ser utilizado para el pago de Gastos Incluidos y Excluidos.
“Contrato de Asesoría Financiera”	Significa el contrato de asesoría a ser celebrado por y entre el Fiduciario y el Asesor Financiero.
“Contrato Fideicomiso”	de Significa el Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, de fecha 11 de Marzo de 2015, celebrado entre Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como fiduciario, y Quanta Shares, en su carácter de fideicomitente; con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común.

Términos	Definiciones
"Contratos de Futuro"	Significa cualquier contrato estandarizado en plazo, monto, cantidad y calidad, para comprar o vender un activo subyacente a un cierto precio, cuya liquidación se realizará en una fecha futura ya sea mediante el pago por diferencias o, en su caso, mediante entrega de activos, y que el Fiduciario celebrará, a través del Socio Liquidador, de conformidad con lo establecido en el reglamento interior de MexDer, incluyendo sin limitar, el "Contrato de Futuro del Dólar de los Estados Unidos de América (Entrega en Especie)" del MexDer, cualquiera que sea su serie, según éste sea modificado de tiempo en tiempo, o cualquiera otro que en el futuro lo sustituya o remplace; en el entendido que, exclusivamente en el supuesto de que el Fiduciario a través del Socio Liquidador no pueda celebrar Contratos de Futuro en MexDer en los términos deseados (ya sea en razón de insuficiencia de volumen, precio, término, etc.), entonces por Contratos de Futuro se entenderá cualesquier futuros y/u opciones de futuros sobre el tipo de cambio Peso/Dólar que puedan ser contratados en el CME.
"Creación"	Significa, la colocación de una o más Unidades en el mercado de valores, con posterioridad a la oferta pública de los Certificados, como resultado de que (i) el Fiduciario haya recibido una Orden de un Intermediario Acreditado que cumpla con los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Contrato de Fideicomiso y sus anexos (una Orden de Creación), y (ii) el Fiduciario haya aceptado dicha Orden en términos de lo establecido en los Documentos de la Emisión.
"Crédito Revolvente"	Significa la línea de crédito revolvente que el Fiduciario podrá abrir con la institución de crédito que estime conveniente, con el objeto de que, en términos de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, se haga frente a las obligaciones derivadas de las posiciones abiertas que mantenga el Fiduciario en Contratos de Futuro.
"Día Hábil"	Significa cualquier día en que BIVA se encuentre en operación.
"Diferencia"	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 11.5 del Contrato de Fideicomiso.
"Distribuciones"	Significa el pago, hecho posteriormente al pago de los Gastos Incluidos y Gastos Excluidos y cuando menos una vez al año, entre los tenedores de Certificados, de la totalidad de los intereses provenientes de los Valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, <i>en el entendido</i> que el Fiduciario informará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, por medio de la publicación de un evento relevante, la fecha en que se pretenda llevar a cabo dicha distribución con al menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a dicha fecha, de conformidad con la legislación fiscal aplicable y con los términos establecidos en los Documentos de la Emisión.
"Documentos de la"	Significan, conjuntamente el Fideicomiso, Título, Prospecto y el Aviso de

Términos	Definiciones
Emisión”	Oferta Pública de la Emisión.
“DOF”	Significa el Diario Oficial de la Federación.
“Dólares”, “dólares”, “EUA\$”, o “DEUA”	Significa Dólares, moneda de curso legal en los EUA.
“EAIM” o “Excedente de Aportación Inicial Mínima”	Significa la diferencia entre la Aportación inicial solicitada al Fiduciario por el Socio Liquidador de tiempo en tiempo, y la Aportación inicial mínima solicitada al Socio Liquidador por la Cámara de Compensación de tiempo en tiempo, en relación con la celebración de Contratos de Futuro por cuenta del Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso.
“Efectivo”	Significan los recursos líquidos en moneda nacional que mantenga el Fiduciario dentro del Patrimonio del Fideicomiso; exclusivamente para efectos de claridad, se hace mención que no se contempla la posibilidad de que el Patrimonio del Fideicomiso reciba moneda alguna distinta del Peso.
“Emisión”	Significa la colocación de Certificados Bursátiles que realice el Emisor de conformidad con el presente Prospecto, la LMV y demás disposiciones aplicables.
“Emisor”	Significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso No. 1939, constituido el 11 de marzo de 2015.
“ETF” o “ETFs”	Significa <i>exchange traded funds</i> , fondos conocidos también con el nombre de “ <i>Trackers</i> ” o “ <i>TRACs</i> ”.
“EUA” o “Estados Unidos”	Significa los Estados Unidos de América.
“Evento Relevante”	Significa cualesquiera publicaciones adicionales que, por instrucción previa del Fideicomitente, realice el Fiduciario a través de los medios que BIVA, la CNBV y la legislación aplicable determine para dichos efectos.
“Fecha de Emisión”	Significa la fecha en que los Certificados son emitidos por el Fiduciario.
“Fecha de Pago”	Cualquier fecha en la que el Fiduciario deba, en su caso, realizar Distribuciones a los Tenedores con derecho a recibir Distribuciones en términos de los Documentos de la Emisión.
“Fideicomisario en Último Lugar”	Significa Quanta Shares.
“Fideicomisarios”	Significa cada uno de los Tenedores de los Certificados.

Términos	Definiciones
"Fideicomiso"	Significa el fideicomiso constituido mediante el Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, denominado " <i>Fideicomiso 1939</i> ".
"Fideicomitente"	Significa Quanta Shares.
"Fiduciario"	Significa Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como fiduciario en el Fideicomiso No. 1939.
"Formato de Acreditación"	de Significa el formato que cada Intermediario Financiero deberá llenar y enviar al Fiduciario, previamente a la emisión de Órdenes, elaborado conforme al formato que se adjunta como Anexo B del Contrato de Fideicomiso, o el que, de tiempo en tiempo, lo sustituya.
"Gastos de la Emisión"	Significan aquellos gastos realizados con el fin de llevar a cabo la Emisión, incluyendo, entre otros, la inscripción de los Certificados en el RNV y el listado de los Certificados en la BMV, por los siguientes conceptos: (i) derechos por estudio y trámite ante la CNBV; (ii) arancel por estudio y trámite de la BMV; (iii) derechos por inscripción de los Certificados en el RNV; (iv) listado de los Certificados en la BMV; (v) honorarios de aceptación del cargo de Fiduciario; (vi) honorarios de los asesores legales; (vii) honorario de aceptación del Representante Común; (viii) honorarios de asesores fiscales y contables; y (ix) otros gastos relacionados, pagaderos por el Fideicomitente.
"Gastos Excluidos"	Significan los siguientes gastos, devengados cada mes calendario, que deberán ser cubiertos por el Fiduciario con cargo a la Comisión Global y de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Fideicomitente: (i) cualesquiera derechos, contribuciones, gastos y honorarios distintos a los Gastos de Emisión u otros gastos relacionados con los mismos; y (ii) cualesquiera otros gastos del Fideicomiso que no sean Gastos Incluidos, incluyendo, sin limitar, el pago de cualquier disposición del Crédito Revolvente.
"Gastos Incluidos"	Significan los siguientes gastos, devengados cada mes calendario, que, contra entrega de las facturas y/o estados de cuenta correspondientes y sin responsabilidad alguna para el Fiduciario, deberán ser pagados por éste con cargo a la Comisión Global: (i) los gastos necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y aquellos relacionados con la publicación del Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables; (ii) los honorarios del Fiduciario; (iii) los honorarios del Representante Común; (iv) los honorarios de los terceros contratados por el Fiduciario o por el Fideicomitente, siempre que éstos hayan sido previamente aprobados por el Fideicomitente; (v) las contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener y mantener licencias respecto del Índice; (vi) los honorarios del auditor independiente del Fideicomiso; (vii)

Términos	Definiciones
	los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con el mantenimiento y las operaciones del Fideicomiso; y (viii) gastos relacionados con comisiones de intermediación, de cuentas de cheques y otras similares.
“ICB”	Significa Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero.
“INAV”	Significa el valor de los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso durante cada jornada en que opere BIVA.
“Indeval”	Significa el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Índice”	Significa el índice diseñado, publicado y definido por la S&P/BMV conocido como “Índice S&P/BMV USD-MXP”, cuyo rendimiento diario, antes del pago de la Comisión Global, buscan replicar los Certificados.
“INPC”	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Instrucción de Emisión”	Significa una instrucción entregada por el Fideicomitente al Fiduciario en términos sustancialmente similares al formato que se adjunta al Contrato de Fideicomiso como Anexo C, en la cual instruirá al Fiduciario a que (i) realice la Emisión y, en su caso, oferta pública de Certificados, y (ii) suscriba los Documentos de la Emisión.
“Instrucciones del Asesor Financiero”	Significan las instrucciones giradas por el Asesor Financiero al Fiduciario de conformidad con la Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso.
“Intercam Grupo Financiero”	Significa Intercam Grupo Financiero, S.A. de C.V.
“Intermediario Acreditado”	Significa todo Intermediario Financiero (previamente autorizado por el Fideicomitente) que, habiendo presentado al Fiduciario el Formato de Acreditación, así como toda la documentación de identificación solicitada por éste al amparo de sus políticas de identificación y conocimiento de clientes, en términos de lo dispuesto por las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores” presentará Órdenes en términos de la Cláusula 8.1 del Contrato de Fideicomiso.
“Intermediario Colocador”	Significa ICB.
“Intermediario Financiero”	Significa cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos de la fracción I del artículo 113 de la LMV.

Términos	Definiciones
“Internet”	Significa la red informática mundial (<i>world wide web</i>).
“Inversiones Permitidas”	Tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 10.1 del Contrato de Fideicomiso.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LGTOC”	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“Manual de Creaciones y Redenciones”	de Significa las reglas que rigen la creación y redención de Unidades, mismo que, según sea modificado de tiempo en tiempo, se adjunta como Anexo D al Contrato de Fideicomiso.
“Margen Permitido”	Significa el 3% (tres por ciento) o el porcentaje que lo sustituya, de acuerdo a la resolución miscelánea fiscal vigente a la fecha.
“MexDer”	Significa MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., sociedad que actúa como la bolsa de derivados de México, o la persona que la sustituya en dichas funciones.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Notificación de Terminación”	de Significa la Instrucción del Fideicomitente en términos de la cual el Fideicomiso se dará por terminado, en cuyo caso los activos serán distribuidos proporcionalmente entre los Tenedores, después de pagar los Gastos aplicables, en términos de la Cláusula 21.2 del Contrato de Fideicomiso.
“Oferta Pública”	Significa la oferta pública de Certificados con fecha de 18 de marzo de 2015.
“Operador”	Significa Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V., o, en su caso, cualquier otra institución de crédito, casas de bolsa y demás personas que pueden o no ser socios de la BMV, cuya función sea actuar como comisionista del Socio Liquidador, en la celebración de Contratos de Futuro, y que pueden tener acceso al sistema electrónico de negociación de la BMV, así como para transmitir órdenes para la celebración de Contratos de Futuro

Términos	Definiciones
	listados en bolsas de mercados de derivados del extranjero reconocidos, a los que se refiere en el reglamento interior de MexDer.
“Órdenes”	Significa las órdenes de Redención y las órdenes de Creación, según corresponda, emitidas por un Intermediario Acreditado con base en la Cláusula 8 del Contrato de Fideicomiso y en los términos y condiciones establecidos en el Manual de Creaciones y Redenciones.
“Partes”	Tendrá, según corresponda, el significado que se le atribuya a dicho término en el Contrato de Asesoría Financiera y el Contrato de Fideicomiso.
“Patrimonio del Fideicomiso”	Significa el patrimonio del Fideicomiso que se integrará por: (i) la Aportación Inicial; (ii) en su caso, las Aportaciones Adicionales; (iii) los recursos en efectivo y/o Valores que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de, entre otros, la Emisión, Creación o en la forma de Ingresos por la venta y operación de Valores; (iv) los Valores; (v) los derechos y obligaciones derivados de cualesquier Contratos de Futuro que se celebren por el Fiduciario, o que se constituyan a favor del Fideicomiso con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice; (vi) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente; (vii) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que ello sea legalmente posible; (viii) cualesquier otros bienes o derechos que, en su caso, y por cualquier razón se afecten al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso; (ix) cualesquier Efectivo que mantenga el Fiduciario en las cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados derivado de las Inversiones Permitidas; y (x) las demás cantidades y derechos de los que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.
“Pesos”, “pesos” o “\$”	Significa Pesos, moneda de curso legal en México.
“Porcentaje de Gastos”	Significa el hasta el 80% (ochenta por ciento) de la tasa de CETES o el 2% (dos por ciento) anual, lo que resulte mayor, respecto al valor máximo de los Activos en Administración en un año calendario.
“Prospecto”	Significa el prospecto de colocación publicado en BIVA.
“Quanta Shares”	Significa Quanta Shares, S.A. de C.V.
“Recomposición de Índice”	Significa cualquier cambio determinado por la S&P/BMV respecto de los componentes del Índice, la información contenida en el mismo, o de su

Términos	Definiciones
	forma de cálculo.
“Recursos Faltantes”	Significa, según lo determine el Fiduciario, el monto de cualquier faltante (en su caso) de recursos en el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, faltantes para cubrir cualquier AIM o EAIM, llamadas de margen y/o cualesquier otras obligaciones derivadas de las posiciones abiertas que mantenga el Fiduciario al amparo de cualesquier Contratos de Futuro.
“Redención”	Significa, la cancelación de una o más Unidades, con posterioridad a la oferta pública de los Certificados, como resultado de que el Fiduciario (i) haya recibido una Orden que cumpla con los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Fideicomiso y sus anexos (una Orden de Redención), y (ii) haya aceptado dicha Orden en términos de lo establecido en los Documentos de la Emisión.
“Representante Común”	Significa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
“Socio Liquidador”	Significa Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Liquidador Inverlat por Cuenta de Terceros 101776, o cualquier otro fideicomiso constituido, a través de alguna institución de banca múltiple o casa de bolsa, en su carácter de fiduciarias, que tenga la finalidad de liquidar y, en su caso, celebrar por cuenta del Fiduciario, Contratos de Futuro, así como transmitir por cuenta del Fiduciario, órdenes para la celebración de Contratos de Futuro listados en bolsas de mercados de derivados del extranjero reconocidos, a los que se refiere el en el reglamento interior de MexDer.
“Tenedores”	Significan los tenedores de los Certificados emitidos por el Fiduciario al amparo del Fideicomiso y en términos de la Emisión.
“Título”	Significa el título que represente los Certificados a ser emitidos por el Fiduciario en términos de la Emisión descrita en el presente Prospecto.
“Unidad”	Significa 200,000 (doscientos mil) Certificados, o la cantidad de Certificados que determine de tiempo en tiempo el Asesor Financiero, conforme al Contrato de Asesoría Financiera, sin que bajo dicho término se entiendan incluidas fracciones del mismo; las Unidades podrán ser creadas o redimidas conforme a los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Asesoría Financiera; <i>en el entendido que</i> , sin incurrir en responsabilidad alguna, el Fiduciario podrá abstenerse de crear o redimir dichas Unidades, en el supuesto de que las condiciones de mercado así lo ameriten, previas instrucciones que al efecto sean emitidas por el Asesor Financiero, conforme al Contrato de Asesoría Financiera.

Términos	Definiciones
“Valor Neto de los Activos por Certificado”	Significa el Valor Neto de los Activos dividido entre el número de Certificados en circulación.
“Valor Neto de los Activos”	Significa el valor de los Valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso (incluyendo ingresos devengados pero no pagados) menos los pasivos (incluyendo los Gastos devengados pero no pagados), según sea calculado por el Fiduciario y reflejado en el Archivo de Composición de Cartera diariamente.
“Valores”	Significan los Certificados de la Tesorería de la Federación o CETES, cualquiera que sea su plazo, o, en su caso, los valores gubernamentales que les sustituyan.

Resumen ejecutivo:

A continuación, se incluye un resumen de la información general contenida en este Reporte. Dicho resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Certificados. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer el Prospecto, incluyendo la sección titulada “Factores de Riesgo”, así como el Título correspondiente. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte se entienden hechas a Pesos corrientes de la fecha respectiva.

Las cifras (incluidos porcentajes) que aparecen en el Reporte pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

1. ¿Qué es un ETF o Trac?

Un *Exchange Traded Fund* (o ETF, por sus siglas en inglés) o Título Referenciado a Acciones (TRAC) es un instrumento financiero que busca replicar a un índice en particular, publicado por una bolsa de valores. El motivo de la inversión en dichos títulos es obtener el rendimiento del índice de referencia en una sola operación.

Así, los inversionistas adquieren certificados emitidos por fideicomisos cuyo patrimonio está integrado por canastas de valores cuya composición es muy similar a la del índice.

Los ETF se pueden clasificar por su grado de sofisticación: (i) los de primera generación son los que están referenciados a índice de renta variable (como el IPC®, el S&P 500® ó el Nasdaq®) y renta fija (udibonos, bonos gubernamentales ó bonos corporativos); (ii) los de segunda generación son los que están referenciados a materias primas (oro, petróleo) y a tipo de cambio (peso, libra, euro); los de tercera generación son los que proveen el doble, el triple, el inverso, el doble del inverso, etc. diario de los subyacentes antes descritos; (iv) los de cuarta generación están basados en algoritmos matemáticos.

Los principales beneficios de los ETF y más aún, de los Certificados, son los siguientes:

- Con una sola transacción promueven la diversificación debido a que permiten tener una exposición generalmente compuesta por decenas de valores que integran el patrimonio de un fideicomiso emisor que emula a un índice.
- Los ETF representan bajos costos para los inversionistas ya que emulan a un índice sin que el inversionista adquiera los activos que los componen. Además, las comisiones son únicas, públicas y claras.
- El rendimiento es transparente.

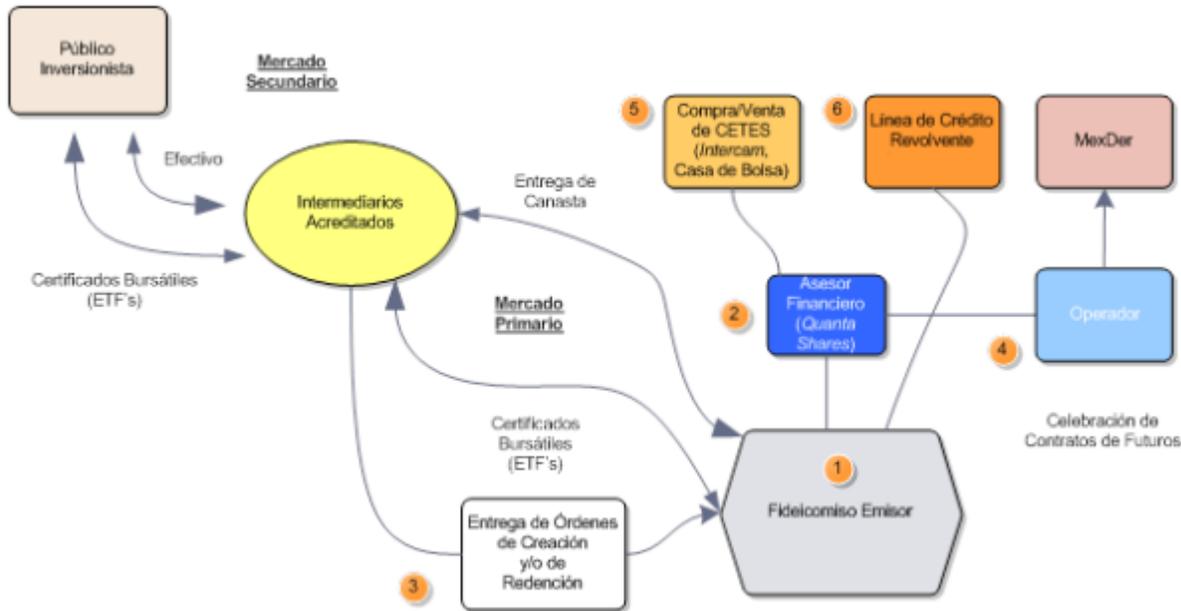
2. Descripción Genérica de la Operación.

El objetivo de la Emisión es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes del pago de la Comisión Global, rendimientos diarios similares al Índice.

Dichos Certificados otorgarán el derecho sobre una parte proporcional del Patrimonio del Fideicomiso. Los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso se invertirán en la adquisición de Valores y en la celebración Contratos de Futuro, con el objetivo de replicar el rendimiento diario del Índice.

El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos disponibles en el Fideicomiso, para liquidar las operaciones que el Asesor Financiero haya celebrado y que conformen la Cartera, así como para pagar los Gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

A continuación, se muestra un cuadro que esquematiza la operación de manera general.



1. El Fiduciario, actuando como fiduciario, y Quanta Shares, en su carácter de fideicomitente, con la comparecencia del Representante Común, celebran el Contrato de Fideicomiso.
2. El Fiduciario celebrará con Quanta Shares el Contrato de Asesoría Financiera, con el objeto de que éste último actúe como asesor financiero del Fiduciario y, consecuentemente, encauce y dirija la inversión y reinversión de los activos y valores que constituyan el Patrimonio del Fideicomiso, con el objeto de que los Certificados obtengan resultados de inversión que correspondan al rendimiento diario (antes del pago de la Comisión Global) del Índice lo

más cercano posible. El Fiduciario, con base en la asesoría e instrucciones que reciba de Quanta Shares, será el responsable de administrar y disponer del Patrimonio del Fideicomiso.

3. Con posterioridad a la oferta pública, los Certificados serán colocados en el mercado primario cuando el Fiduciario reciba (i) una Orden de Creación emitida por un Intermediario Acreditado que cumpla con todos los requisitos que se establezcan en el Contrato de Fideicomiso, el Manual de Creaciones y Redenciones; y (ii) una Canasta por cada Unidad a ser creada. Para crear una Unidad, el Intermediario Acreditado transmitirá al Fiduciario una Canasta cuya composición corresponda a la Canasta de creaciones correspondiente publicada en el Archivo de Composición de Cartera correspondiente, según el mismo sea publicado al cierre de la jornada bursátil. En forma similar, los Certificados podrán ser redimidos exclusivamente en Unidades, o múltiplos de las mismas, y únicamente a través del Intermediario Acreditado. Cuando el Intermediario Acreditado desee redimir una Unidad, recibirá del Fiduciario Valores y, en su caso, efectivo o una combinación de ambas, según la Canasta de redenciones correspondiente publicada en el Archivo de Composición de Cartera correspondiente, según el mismo sea publicado al cierre de la jornada bursátil.
4. A efecto de que los Certificados repliquen el rendimiento diario del Índice, es necesario que el Fiduciario, en ese carácter, celebre Contratos de Futuro. Para tales efectos, el Asesor Financiero, por nombre y cuenta del Fiduciario, contratará al Socio Liquidador o sus afiliadas y al Operador en MexDer y/o CME, según corresponda. Cuando así le sea indicado, el Socio Liquidador y el Operador contratarán y liquidarán las posiciones que asuma el Fiduciario al amparo de los Contratos de Futuro. Con el objeto de garantizar las posiciones asumidas bajo los Contratos de Futuro, el Fiduciario transferirá al Socio Liquidador con cargo al Patrimonio del Fideicomiso las AIMS o EAIM requeridos conforme a los Contratos de Futuro que corresponda.
5. El efectivo que el Fiduciario reciba del Socio Liquidador, por concepto de un cambio positivo en la valuación de los Contratos de Futuro a su favor, derivado de la posición abierta que mantenga bajo los Contratos de Futuro, será utilizado para que el Asesor Financiero, por nombre y cuenta del Fiduciario, adquiera Valores a través de ICB. De manera similar, el Asesor Financiero, por nombre y cuenta del Fiduciario, realizará a través de ICB la venta de los Valores necesarios para pagar al Socio Liquidador una llamada de margen derivada de un cambio negativo en la valuación de la posición abierta de los Contratos de Futuro.
6. En su caso, el Fiduciario abrirá con la institución de crédito que estime conveniente, una línea de crédito revolvente (el "Crédito Revolvente").

3. Partes del Fideicomiso.

Fideicomitente: Quanta Shares, S.A. de C.V.

Fiduciario: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.

Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores de los Certificados.

Fideicomisario en Último Lugar: Quanta Shares, S.A. de C.V.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.

4. Características Generales de los Certificados.

- Los Certificados son emitidos por el Fideicomiso Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$50,000,000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.)
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

Asimismo, y de conformidad con los Documentos de la Emisión, los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el monto y el momento más adecuado para colocar, así como las características de la presente Emisión, que no necesariamente debe ser la misma, pudiendo establecer los montos y condiciones generales de pago, así como el plazo de vigencia.

5. Creaciones y Redenciones.

Las Creaciones y Redenciones son procedimientos limitados a los ETF (y en este caso, aplicables a los Certificados) que flexibilizan la cantidad de certificados que hay en el mercado secundario. Es decir, los Intermediarios Financieros pueden acudir directamente con el Fiduciario, en los tiempos previstos en el Fideicomiso, a solicitar puestas en circulación adicionales de Certificados (las "Creaciones"). Del mismo modo, si los Intermediarios Financieros quisieran vender los Certificados y no hubiera compradores en el mercado secundario, podrían acudir al Fiduciario y entregar sus Certificados a cambio de efectivo, Valores, o una combinación de ambas, conforme se determine bajo los Documentos de la Emisión y con base en el Archivo de Composición de Cartera Vigente (las "Redenciones").

6. Cotización de los Certificados en la BMV.

Los Certificados están inscritos en el RNV y listados en BIVA. Asimismo, una vez emitidos podrán ser comprados o vendidos en el mercado secundario como cualquier otro valor inscrito en el RNV, listado en BIVA y que forme parte del mercado de valores de renta variable.

7. Patrimonio del Fideicomiso.

Los activos que formarán parte del Patrimonio del Fideicomiso, serán primordialmente Valores (incluyendo CETES) y se celebrarán Contratos de Futuro, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento diario del Índice, en el entendido que dichos Valores y el efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor Financiero.

Todos los recursos provenientes de la Emisión, serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor Financiero, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

a. La Aportación Inicial;

- b. En su caso, las Aportaciones Adicionales;
- c. Los recursos en efectivo y/o Valores que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de, entre otros, la Emisión, Creación o en la forma de Ingresos por la venta y operación de Valores;
- d. Los Valores;
- e. Los derechos y obligaciones derivados de cualesquier Contratos de Futuro que se celebren por el Fiduciario, o que se constituyan a favor del Fideicomiso con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice;
- f. Por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente;
- g. En su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que ello sea legalmente posible; Cualesquier otros bienes o derechos que, en su caso, y por cualquier razón se afecten al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso;
- h. Cualesquier Efectivo que mantenga el Fiduciario en las cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados derivado de las Inversiones Permitidas; y
- i. Las demás cantidades y derechos de los que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.

8. Administración del Patrimonio del Fideicomiso.

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento diario del Índice.

El Fiduciario y el Asesor Financiero utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

La indización reduce la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las instrucciones del Asesor Financiero y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión.

9. Unidades.

Los Certificados podrán ser adquiridos o redimidos directamente del Fideicomiso exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas. Para crear una Unidad, el Intermediario Acreditado transmitirá al Fiduciario una Canasta cuya composición corresponda a la cartera de creaciones dada a conocer en el Archivo de Composición de Cartera correspondiente, según el mismo sea publicado al cierre de la jornada bursátil. En forma similar, los Certificados podrán ser redimidos exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas y únicamente a través del Intermediario Acreditado. Cuando el Intermediario Acreditado desee redimir una Unidad recibirá del Fiduciario, por cada Unidad, los Valores y, en su caso, efectivo o una combinación de ambas, según corresponda.

Los Intermediarios Financieros y los Tenedores no adquirirán el carácter de fideicomitentes del Fideicomiso por virtud de la transmisión de una Canasta o cualesquiera otros activos al Patrimonio del Fideicomiso.

10. El Índice.

El índice a replicarse (antes del pago de la Comisión Global) para la Emisión, corresponde al Índice “S&P/BMV USD-MXP”, mismo que es diseñado, definido y publicado diariamente por la S&P/BMV.

11. Recomposición del Índice.

La S&P/BMV, como proveedor del Índice, tiene la libertad de llevar a cabo una Recomposición del Índice por las razones y con la periodicidad que considere necesarias. En caso de presentarse una Recomposición del Índice, y una vez que la S&P/BMV notifique al Asesor Financiero dicha Recomposición del Índice, el Asesor Financiero notificará al Fiduciario, conforme al Contrato de Asesoría Financiera, dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias a la composición de la Cartera. La operación para la recomposición de la cartera será realizada por el Asesor Financiero, previas instrucciones por escrito del Fideicomitente, el Fiduciario será responsable única y exclusivamente de llevar a cabo el procedimiento necesario a fin de que la liquidación correspondiente sea efectuada de conformidad con las mencionadas instrucciones. En el entendido de que la Recomposición del Índice, se reflejará en las publicaciones que el Fiduciario lleve a cabo en el Archivo de Composición de Cartera correspondiente. Si por cualquier circunstancia las mencionadas operaciones no pueden celebrarse dentro de dicho término, el Fiduciario notificará dicha circunstancia al Asesor Financiero, a efecto de que éste instruya al Fiduciario lo conducente.

12. Estructura mediante la cual se realiza la Emisión.

Con posterioridad a la oferta pública inicial de Certificados, los Certificados serán colocados solamente una vez que el Fiduciario reciba (i) una Orden de Creación emitida por un Intermediario Acreditado y aceptada por el Fiduciario que cumpla con todos los requisitos que respecto de las Órdenes de Creación establecen el Contrato de Fideicomiso y el Manual de Creaciones y Redenciones; y (ii) una Canasta por cada Unidad a ser creada.

Por su parte, con posterioridad a la oferta pública de los Certificados, éstos sólo serán amortizados como resultado de que el Fiduciario haya recibido una Orden de Redención emitida por un Intermediario Acreditado y aceptada por el Fiduciario que cumpla con todos los requisitos que respecto de las Órdenes de Creación establecen el Contrato de Fideicomiso y el Manual de Creaciones y Redenciones.

13. Gastos y Comisiones.

El Fideicomitente tendrá derecho a cobrar al Fiduciario, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, la Comisión del Fideicomitente, en la que se incluye las comisiones pagaderas al Asesor Financiero. La Comisión del Fideicomitente se calculará de la siguiente manera:

- (i) El último Día Hábil de cada mes calendario se sumará el resultado de multiplicar (i) el valor de los Activos en Administración del Fideicomiso para cada Día Hábil de dicho mes, por (ii) el Porcentaje de Gastos anualizado; a fin de obtener la Comisión Global; y
- (ii) Los Gastos Incluidos y los Gastos Excluidos serán restados a la Comisión Global, y la diferencia será la Comisión del Fideicomitente. Dicha Comisión del Fideicomitente será pagada al Fideicomitente por el Fiduciario, dentro de los primeros 5 (cinco) Días Hábiles de cada mes a la cuenta que éste le notifique al Fiduciario por escrito.

El Fiduciario con la información que le proporcione el Asesor Financiero, pagará dentro de los primeros 5 (cinco) Días Hábiles de cada mes y con cargo a la subcuenta “Gastos”, los Gastos Incluidos, una vez que haya obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de Gastos es superior a la Comisión Global (dicho monto una “Diferencia”), según le sea informado por escrito por el Fiduciario al Fideicomitente, el Fideicomitente estará obligado a realizar las Aportaciones Adicionales que sean necesarias para cubrir dichos Gastos a solicitud del Fiduciario, a más tardar el cuarto Día Hábil de haber recibido dicha

solicitud. Lo anterior en el entendido de que el Fiduciario, siempre que cuente con instrucciones del Asesor Financiero conforme al Contrato de Asesoría Financiera, podrá vender activos o utilizar los montos en efectivo del Patrimonio del Fideicomiso como sea requerido para cubrir cualquier Diferencia, en el entendido, adicionalmente, que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna Comisión del Fideicomitente hasta que los montos de dicha Diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en el Patrimonio del Fideicomiso.

Los Gastos Excluidos deberán ser pagados con las cantidades en efectivo disponibles con cargo a la subcuenta "Gastos".

14. Celebración de Contratos de Futuro.

Como requisito para que los Certificados repliquen el rendimiento diario del Índice, es necesaria la celebración de Contratos de Futuro.

15. Principales beneficios de los ETFs.

- *Transparencia:* La mayoría de los ETFs son diseñados para obtener rendimientos diarios similares a los de un índice en particular, por lo que la composición de los activos de un ETF es transparente, lo que hace posible la obtención de precios en tiempo real. Contrariamente a lo que sucede con algunos de los fondos de inversión, la tenencia de un ETF es generalmente revelada en forma diaria.
- *Flexibilidad:* La naturaleza del producto lo convierte en una inversión adecuada para inversionistas de corto, mediano y largo plazo. Debido a que no existen límites mínimos de compra, inclusive los pequeños inversionistas pueden beneficiarse de las ventajas de los ETFs.
- *Flexibilidad de Negociación:* Los ETFs son negociados como cualesquiera otros valores. Pueden ser negociados por cualquier cantidad dentro de la sesión de remate y pueden ser vendidos en corto (*short*).
- *Menores Costos:* A pesar de que los inversionistas que compran y venden ETFs pagan costos de intermediación y comisiones de administración, entre otras, en comparación con algunos fondos de inversión, los ETF representan generalmente menores costos para los inversionistas.
- *Liquidez:* La mayoría de los ETFs ofrecen dos fuentes de liquidez distintas: (1) liquidez tradicional, medida por el volumen de negociación del ETF en el mercado secundario, y (2) la liquidez generada por la negociación de los valores subyacentes del respectivo ETF.
- *Modularidad:* Según sea aplicable en función del índice subyacente, permite la diversificación de inversiones en activos de distintos sectores.
- *Adaptabilidad a varias condiciones de Mercado.* Los Certificados pueden ser utilizados para el diseño de carteras de inversión basadas en las expectativas del inversionista tanto para mercados al alza como a la baja.

16. Adquisición de los Certificados.

La adquisición de los Certificados implica la asunción de ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección "Factores de Riesgo" del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente podrán ser adquiridos por inversionistas con conocimiento de los mercados y la capacidad de entender el funcionamiento y riesgos de los Certificados. No obstante, lo anterior y, al tratarse de una oferta pública, cualquier persona física o moral que desee invertir en los Certificados, tendrá la posibilidad de participar en el proceso

de oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como adquirir los Certificados, siempre que su régimen de inversión lo permita y dicha persona física o moral, cumpla con los requisitos de entendimiento y sofisticación que se mencionan en el siguiente párrafo.

Asimismo, se ha establecido que, para las Creaciones de Certificados, los Tenedores deberán de suscribir ciertos documentos en donde se haga constar su entendimiento respecto de los riesgos y características de los Certificados, y su aceptación de las mismas, conforme a lo siguiente:

“AVISO IMPORTANTE: INVERTIR EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS, CONLLEVA RIESGOS ESPECÍFICOS.

LOS CERTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “PSOTRAC” EMITIDOS POR ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EMISOR DEL FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS NÚMERO 1939, TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS REPRESENTATIVAS Y LOS FACTORES DE RIESGO DESCRITOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, LOS CUALES, PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE ENTIENDEN POR TRANSCRITOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

LO ANTERIOR, SÓLO REPRESENTA ALGUNOS DE LOS RIESGOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL INVERTIR EN DICHS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS, POR LO CUAL DICHS INSTRUMENTOS SE CONSIDERAN APROPIADOS PARA INVERSIONISTAS CON CONOCIMIENTO DE LOS MERCADOS Y LA CAPACIDAD DE ENTENDER EL FUNCIONAMIENTO Y RIESGOS DE LOS CERTIFICADOS. MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EL SUSCRIPTOR DECLARA QUE HA REVISADO EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ANEXOS (INCLUYENDO EL FIDEICOMISO Y SUS ANEXOS) EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA RED MUNDIAL DENOMINADA INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y DE LA BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: www.cnbv.gob.mx, www.biva.mx, EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS RIESGOS INHERENTES A ESTOS VALORES.

ASIMISMO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, EL SUSCRIPTOR DECLARA QUE CONOCE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS INSTRUMENTOS, ASÍ COMO LOS RIESGOS INHERENTES PARA LAS INVERSIONES EN ESTE TIPO DE VALORES Y QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ADQUIRIR DICHS CERTIFICADOS. DE IGUAL FORMA, EL SUSCRIPTOR MANIFIESTA QUE DICHS CARACTERÍSTICAS SON ACORDES A SU PERFIL DE RIESGO, O DE LA PERSONA QUE REPRESENTA. FINALMENTE, DECLARA CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO PLENAMENTE EN INVERTIR EN LOS PRESENTES CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS EMITIDOS POR ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO Y QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ADQUIRIR LOS CERTIFICADOS.”

Derivado de lo anterior, la utilidad específica de que tendrán los documentos suscritos por los Tenedores en los términos indicados en los párrafos que anteceden será que, mediante dicho documento éstos manifestarán a los Intermediarios Acreditados respectivos que conocen los riesgos inherentes a los Certificados, a fin de que los Intermediarios Acreditados puedan a su vez presentar al Fiduciario el Formato de Acreditación a que hace referencia la Cláusula 8.1 del Contrato de Fideicomiso, y por lo tanto, tanto el Fiduciario como Asesor Financiero conocerán la identidad de las personas autorizadas por cada Intermediario Acreditado para presentar una Orden de Creación al Fiduciario.

17. Asesor Financiero.

Los Documentos de la Emisión prevén la existencia y actuación de una persona distinta del Fiduciario, experto financiero, respecto de las operaciones diarias y de rebalanceo a llevarse a cabo en el Patrimonio del Fideicomiso. Al respecto, actualmente Quanta Shares actúa como Asesor Financiero.

18. Quanta Shares.

Quanta Shares es una sociedad anónima de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México, en términos de la escritura pública número 23,098 de fecha 28 de mayo de 2012, otorgada ante la fe del licenciado Juan José A. Barragán Abascal, titular de la Notaría número 171 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal con folio mercantil electrónico número 492557-1, de fecha 26 de abril de 2013.

Quanta Shares fue creada por un equipo directivo vinculado con Intercam Grupo Financiero, el cual cuenta con una gran experiencia en el sector bancario y servicios financieros.

Quanta Shares tiene como finalidad fungir como fideicomitente en el Fideicomiso, y en su caso, como Asesor Financiero conforme al Contrato de Asesoría Financiera. Al ser una sociedad de reciente constitución, Quanta Shares no ha participado en emisiones similares a las descritas en el Prospecto. Por lo tanto, la capacidad de Quanta Shares de llevar a cabo sus funciones como Asesor Financiero dependen del acceso a, y mantenimiento de la relación existente con Intercam Grupo Financiero y sus funcionarios e infraestructura. Para mayor información, véase la sección “Factores de Riesgo - Reciente constitución de Quanta Shares” del Prospecto.

19. Eventos relevantes

16 de julio de 2021: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el “Emisor” o el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, de fecha 11 de marzo de 2015 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre Quanta Shares S.A. de C.V. (antes Quanta Shares by Intercam S.A. de C.V.) como Fideicomitente y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como Fiduciario (el “Fiduciario”), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común, por el presente hace de conocimiento del público inversionista que con fecha 16 de julio de 2021 recibió instrucciones del Fideicomitente que a través de su Consejo de Administración resolvió llevar a cabo todos los actos tendientes a y presentar las solicitudes necesarias para, por un lado, cancelar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el listado de los valores identificados con clave pizarra “PSOTRAC 15”, emitidos con fecha 04 de marzo de 2015, y por otro lado, listar ahora los Certificados Bursátiles Indizados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., conforme al inciso a), fracción I. del Artículo 15 Bis 1 y demás disposiciones aplicables de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003; dicho cambio de listado será efectivo con fecha 03 de agosto de 2021.

22 de julio de 2021: Cambio de Bolsa de Valores respecto al listado de los Certificados Bursátiles Indizados con clave pizarra “PSOTRAC 15” Opinión Favorable Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el “Emisor” o el “Fiduciario”) del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, de fecha 11 de marzo de 2015 (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre Quanta Shares S.A. de C.V. (antes Quanta Shares by Intercam S.A. de C.V.) como Fideicomitente y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como Fiduciario (el “Fiduciario”), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común, por el presente hace de conocimiento del público inversionista que con fecha 22 de julio de 2021 recibió opinión favorable de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. para llevar a cabo en dicha Bolsa el listado de los valores identificados con clave pizarra “PSOTRAC 15”, emitidos con fecha 04 de marzo de 2015, conforme al artículo 89 segundo párrafo de la Ley del Mercado de Valores y la fracción IV del Artículo 15 Bis 1 y demás disposiciones aplicables de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003; dicho listado será efectivo con fecha 03 de agosto de 2021.

12 de noviembre de 2021: De conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se hace del conocimiento del público inversionista que con fecha 10 de noviembre de 2021, (PSOTRAC 15) contrató al despacho RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C. como Auditor Externo para el ejercicio 2021.

Factores de riesgo:

1. Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto. Esos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha del Prospecto se desconocen, o aquéllos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende obtener rendimientos diarios similares, antes del pago de la Comisión Global, a los del Índice, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho Índice.

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de estos riesgos es llevada a cabo por el Asesor Financiero a través de políticas de administración de riesgos definidas en el Manual de riesgos del Asesor Financiero y cubre áreas específicas, tales como: riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y la situación del aumento abrupto de los Activos en Administración.

2. Riesgo de mercado

a. Riesgo de precio

El valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio (de mercado) de los Valores de deuda (Cetes de determinada emisión) y de los instrumentos derivados (Contratos de Futuro del Dólar) que componen la Cartera y mediante los cuales se pretende replicar el índice de referencia S&P/BMV USD-MXP. Dada esta estructura de componentes, las variables de riesgo de mercado específicas que determinan las fluctuaciones de precio de los Certificados son:

- Precio Spot del Tipo de Cambio USDMXN
- Nivel, pendiente y convexidad de la curva de tasas de interés en MXN, en particular la de Cetes
- Nivel, pendiente y convexidad de la curva de tasas de interés en USD

Así como (en una mucho menor magnitud) los niveles de costos y gastos de intermediación y operación del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los valores de deuda se muestra a continuación:

	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2021	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2020
Instrumentos de deuda disponibles para la venta (Redondeado a miles pesos)	11,781,000	12,626,000
Total	11,781,000	12,626,000

De la misma forma y por el mismo periodo, a continuación, se muestra la exposición nocial en contratos de instrumentos derivados:

	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2021	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2020
Exposición nocial de contratos de futuros de Dólar	11,781,000	12,626,000

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de un Instrumento se identifica como el del Emisor, en este caso el Fideicomiso del cual el Fideicomitente es QUANTA SHARES. Sin embargo, en el caso de Fideicomisos Constituidos para la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, el correspondiente Riesgo es el de sus componentes. En este sentido, el Riesgo de Crédito asumido por el Fideicomiso es el de las Contrapartes responsables del cumplimiento de los derechos (y obligaciones) adquiridos a través de los componentes:

- Cetes (de determinada emisión), instrumentos de deuda gubernamental de corto plazo emitidos por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Contratos de Futuro del Dólar (de determinados vencimientos) operados en MEXDER y/ CME (en algún caso previsto) y liquidados y compensados en ASIGNA, Compensación y Liquidación; La estructura operativa de la Cámara de Compensación, la constituye como la única Contraparte de todas las operaciones celebradas en MEXDER , Mercado Mexicano de Derivados SA de CV

La calificación de riesgo Crediticio del Gobierno Federal en Pesos es evidentemente, la más alta: AAA

La calificación de riesgo Crediticio de largo plazo de ASIGNA (en pesos) es

- Según Fitch Ratings: AAA
- Según Moody's Investor Services Aaa

La política de inversión del Fideicomiso pone como únicos vehículos utilizables para la consecución de su objetivo (la réplica del comportamiento diario del índice) los instrumentos citados, por lo que, si bien el Fideicomiso Emisor no está

calificado, el equivalente de una calificación de Riesgo Crediticia en Pesos debería corresponderse con la más alta dentro de la escala.

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (A o mayor).

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

El punto anterior se da cuando el índice de referencia relacionado tiene una fluctuación de valor negativa y dada la estructura de componentes de cartera y el enfoque de réplica de la misma, por la marcación a mercado de la posición de Contratos de Futuro del Dólar y las correspondientes minusvalía en la posición y consecuente llamada de margen se da el requerimiento de liquidez el cual tiene que ser cubierto mediante la venta de valores (Cetes) propios de la cartera ya que el Fideicomiso no mantiene recursos líquidos a la vista en cumplimiento a la Miscelánea Fiscal aplicable. En el caso de un quiebre de mercados o condiciones estructurales significativamente diferentes en los mercados de deuda, el riesgo de minusvalía de los valores puede llegar a ser significativo.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar tales como Honorarios Fiduciarios, Comisiones del Socio Liquidador, entre otros.

Los pasivos financieros derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen la llamada de margen por pagar al día siguiente en el que se genera.

Ante un escenario de crecimiento abrupto de los activos en administración, mismo que conlleva a la celebración de contratos de Futuros sobre el Dólar adicionales, aumenta el requerimiento de liquidez del Fideicomiso. Con el fin de minimizar este riesgo, el Asesor Financiero establece medidas de crecimiento controlado de los activos en administración.

5. Administración del riesgo sobre los activos netos atribuibles a los tenedores

Los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados pueden cambiar significativamente diario, ya que el Fideicomiso está sujeto a Creaciones y Redenciones de Certificados de manera diaria, a discreción del Asesor Financiero. El objetivo del Fideicomiso, al administrar los activos netos atribuibles a los tenedores, es salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, buscando generar un rendimiento porcentual diario idéntico al índice S&P/BMV USD-MXP a los tenedores de los Certificados. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de activos netos atribuibles a los tenedores, la política del Fideicomiso es desempeñar lo siguiente:

- Monitorear el nivel de creaciones y redenciones con respecto a los activos mínimos para operar.
- Reembolsar y emitir nuevos certificados de acuerdo con los documentos constitutivos del Fideicomiso, incluyendo la capacidad de restringir los reembolsos y de requerir ciertas participaciones y suscripciones mínimas.

Documentos de carácter público:

Toda la información en el presente Reporte y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de BIVA en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,

México Distrito Federal, o en su página electrónica de Internet: www.biva.mx, a través de la CNBV, ya sea en sus oficinas o en su página de Internet: www.cnbv.gob.mx.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia del presente reporte mediante escrito dirigido a Fiduciario en las oficinas de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ubicadas en Montes Urales 620, piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F. o al teléfono: (55) 11036600 ext. 791744.

La persona del Fiduciario encargada de atención a inversionistas y analistas es Bruno Camarena Gómez, teléfono: (55) 1103-6600 Ext: 791744; correo electrónico: scamarena@actinver.com.mx

La página de Internet del Emisor es www.actinver.mx. La información sobre el Emisor o sus subsidiarias contenida en la página de Internet no es parte del Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor con relación a cualquier oferta pública o privada de valores, salvo por la parte de información corporativa a que hace referencia al Artículo 75 de la Circular Única de Emisoras, la cual establece que las emisoras deberán divulgar en su página de Internet, los prospectos de colocación, el reporte anual, el reporte trimestral, así como aquella información sobre eventos relevantes a que hace referencia la misma Circular Única de Emisoras, el mismo día en que la citada información sea presentada a la CNBV, a BIVA y al público inversionista.

Los expertos o asesores que participaron en la implementación de la Emisión no tienen un interés económico directo o indirecto respecto del mismo.

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

A la fecha del presente, el Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

A la fecha del presente, el Fideicomiso no cuenta con cambios a los derechos de valores inscritos.

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico:

No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso se integrará por:

- (i) la Aportación Inicial;
- (ii) en su caso, las Aportaciones Adicionales;
- (iii) los recursos en efectivo y/o Valores que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio el Fideicomiso, como producto de, entre otros, la Emisión, Creación o en la forma de Ingresos por la venta y operación de Valores;
- (iv) los Valores;
- (v) los derechos y obligaciones derivados de cualesquier Contratos de Futuro que se celebren por el Fiduciario, o que se constituyan a favor del Fideicomiso con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice;
- (vi) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente;
- (vii) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que ello sea legalmente posible;
- (viii) cualesquier otros bienes, o derechos que, en su caso, y por cualquier razón se afecten al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso;
- (ix) cualesquier Efectivo que mantenga el Fiduciario en las cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados derivado de las Inversiones Permitidas; y
- (x) Las demás cantidades y derechos de los que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.

El patrimonio del Fideicomiso emisor de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "PSOTRAC 15" se integra principalmente con los siguientes activos financieros:

- (i) Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES" o "Valores").
- (ii) Contratos de Futuro del Dólar de los Estados Unidos de América (los "Futuros"), cotizados en el Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V. ("MexDer"), por un valor notional igual al de los CETES (posición corta).

Entre los fines del Fideicomiso se encuentra el estructurar una canasta compuesta por CETES y Futuros, según se mencionó anteriormente, con la intención de reproducir y dar seguimiento (tracking) al rendimiento porcentual diario del Índice. La proporción del valor de los CETES que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso y de los Futuros en valor notional contratados es igual a 1:1 (uno a uno). Para lograr lo anterior, de manera diaria se lleva a cabo el proceso de rebalanceo del Fideicomiso con base en lo dispuesto en el Contrato de Asesoría Financiera. Los documentos mencionados se pueden consultar en la página de Internet de la Bolsa (www.biva.mx), así como en la página de Internet del Fiduciario (www.actinver.com).

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

Los Activos fideicomitidos del Fideicomiso están constituidos por el efectivo en bancos y por los Valores. Los Valores aportados al Fideicomiso en la fecha de la Oferta Pública fueron por un valor de MXN\$2.60 millones de pesos como resultado de la emisión y colocación de los 400,000 Certificados a un precio de MXN\$6.51 pesos por Certificado.

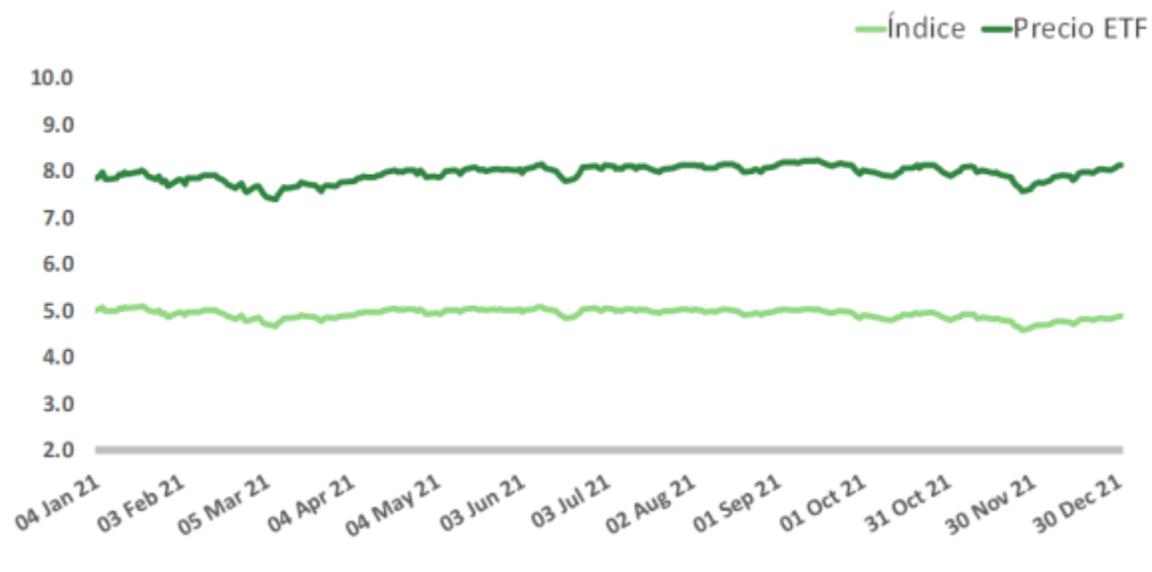
Los Activos totales del Fideicomiso por los últimos 3 ejercicios al 31 de diciembre de cada ejercicio.

	2021	2020	2019
TOTAL DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	9,804,000	12,641,000	178,857,000

Adicionalmente, para lograr uno de los fines del Fideicomiso de seguir el rendimiento diario del Índice, en el período reportado se han contratado Contratos de Futuro.

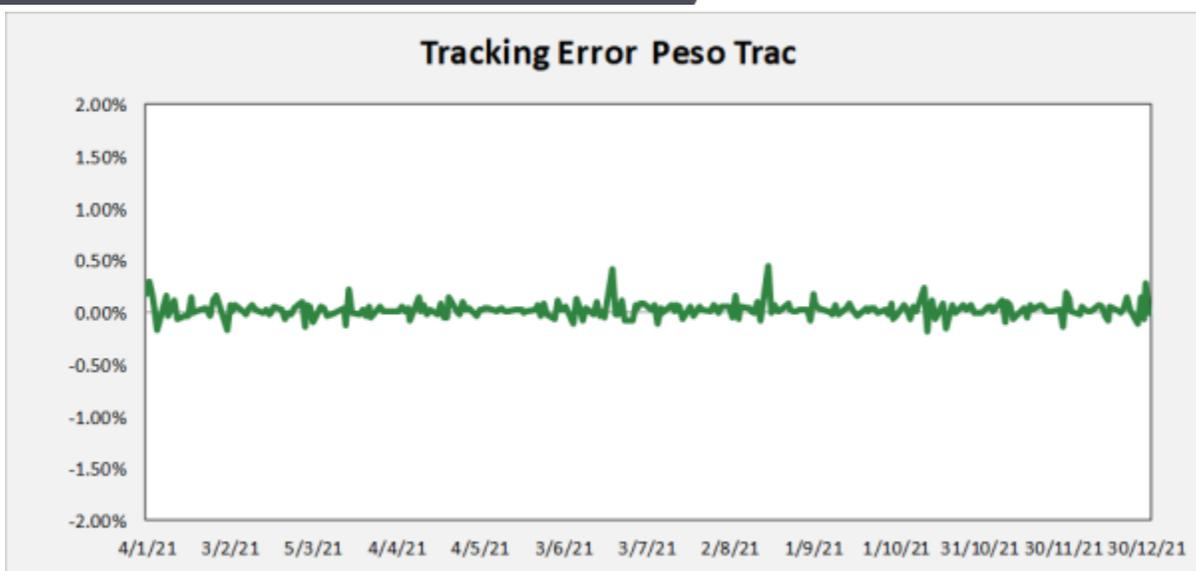
El valor nominal de los Contratos de Futuro se registra en las cuentas de orden del Balance General del Fideicomiso y la valuación en el Estado de Resultados, tal y como está estipulado en la Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

El cambio porcentual diario de los Certificados versus el cambio porcentual diario del Índice se puede apreciar en la gráfica siguiente abajo.



*Datos obtenidos de Cartracs diarios y el precio de cierre diario del índice S&P/BMV USD-MXP

Igualmente, el error de réplica diario de los Certificados se muestra en la gráfica que sigue, quedando este siempre dentro del límite del 2% diario estipulado en los Documentos de la Emisión:



*Datos obtenidos de Cartracs diarios y el precio de cierre diario del índice S&P/BMV MXP-USD

Desempeño de los activos

El incremento (disminución) en los Activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados a los años terminados al 31 de diciembre de cada ejercicio como se muestra a continuación:

	2021	2020	2019
Variación en el total de activos netos atribuibles a los tenedores	(2,838,000)	(166,215,000)	167,927,000

A continuación, se presenta la información de los ingresos recibidos por los últimos 5 ejercicios al 31 de diciembre del ejercicio que corresponda:

INGRESOS	2021	2020	2019	2018	2017
Ganancias realizadas	3,693,000	50,750,000	14,076,000	65,812,000	19,163,000
Dividendos cobrados	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	821,000	14,283,000	10,829,000	10,137,000	9,198,000
Cambios netos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,039,000	18,466,000	8,257,000	3,513,000	-
Total de ingresos	5,553,000	83,499,000	33,162,000	79,462,000	28,361,000

La información presentada ha sido revisada por auditores externos como parte de la auditoría a los estados financieros por cada ejercicio correspondiente.

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

La posición de los CETES de acuerdo a su disponibilidad al 31 de diciembre, se presenta de la siguiente forma:

a) Sin restricción:

Los activos que forman parte de las inversiones en valores sin restricción para el Fideicomiso están representados al 31 de diciembre de 2021 como a continuación se muestra:

EMISORA	SERIE	ISIN	TITULOS	VALOR NOMINAL	PRECIO CIERRE	VALOR MERCADO
BI_CETES	220210	MXBIG000S81	123,931	1,239,310	9.9375260	1,231,568
BI_CETES	220224	MXBIG000SA6	94,640	946,400	9.9136680	938,230
BI_CETES	220303	MXBIG000RY8	470,116	4,701,160	9.9027880	4,655,459
BI_CETES	220224	MXBIG000SA6	200,000	2,000,000	9.9136680	1,982,734
TOTAL						8,807,990

a.1 Valores en tránsito:

Están representados por los valores a entregar originados por operaciones de redenciones pactadas al 31 de diciembre de 2021, con fecha de liquidación después del 1 de enero de 2022.

Al cierre del ejercicio 2021 no existen operaciones en tránsito.

a. Con restricción en su disponibilidad:

Los Valores en Garantía son los Valores aportados para el cumplimiento de los requerimientos de las Aportaciones Iniciales Mínimas ("AIMs") aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros negociados en MexDer y determinados por la Cámara de Compensación y Liquidación ("Asigna"). Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de las AIMs establecido por Asigna para cada Contrato de Futuro DEUA abierto es de \$16,500 pesos.

Debido a que las AIMS se constituyen con CETES, a dichos valores se les está aplicando un descuento (*haircut*) de 5%.

Los activos que forman parte de los Valores en Garantía del Fideicomiso por el concepto de AIMS están representados al 31 de diciembre de 2021 como a continuación se muestra:

EMISORA	SERIE	ISIN	TITULOS	VALOR NOMINAL	PRECIO CIERRE	VALOR MERCADO
BI_CETES	220224	MXBIG000SA6	200,000	2,000,000	9.9136680	1,982,734
BI_CETES	220303	MXBIG000RY8	100,000	1,000,000	9.9027880	990,279
TOTAL INVERSIONES EN AIMS						2,973,012

Los Valores en Garantía de los requerimientos de las Aportaciones Iniciales Mínimas (“AIMs”) aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros negociados en MexDer y determinados por la Cámara de Compensación y Liquidación (“Asigna”).

La posición en Contratos de Futuro al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

CONTRATO	SERIE	POSICIÓN	CONTRATOS	PRECIO LIQUIDACIÓN	VALOR NOMINAL
FUTURO	DEUA MR22	CORTA	(47)	20.7644	(9,759,268)

El valor nominal que ampara un Contrato de Futuro se obtiene multiplicando el número de unidades del Activo Subyacente (Dólar de EEUU) que ampara un Futuro y es de \$10,000 (diez mil dólares 00/100) por el precio de liquidación.

	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2021	<u>Valor razonable</u> 31 de Diciembre 2020
Exposición nomenclal de contratos de futuros de Dólar	11,781,000	12,626,000

Variación en saldo y en número de activos

La variación en el saldo en las cuentas de patrimonio se muestra a continuación al cierre de diciembre de 2021, 2020 y 2019

	2021	2020	2019
Patrimonio aportado neto atribuible a los tenedores	6,775,000	4,814,000	4,445,000
Creaciones y redenciones	(88,054,000)	(82,160,000)	94,718,000
Resultado ejercicio anteriores	89,988,000	79,694,000	56,857,000
Resultado neto	1,095,000	10,294,000	22,837,000
TOTAL DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	9,804,000	12,642,000	178,857,000

Los saldos que se muestran en las cuentas de bancos corresponden principalmente a inversiones a corto plazo y se encuentran redondeados a miles de pesos al cierre de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

ACTIVO	2021	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,000	50,000	50,000
Inversiones en valores	8,808,000	9,152,000	143,676,000
Inversiones en valores en garantía	2,973,000	3,474,000	19,568,000

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No Aplica en virtud de que los activos no presentan ninguna de las siguientes condiciones:

- Activos vigentes o en proceso de cobranza regular sin atraso en sus pagos;
- Activos que muestran retraso o incumplimiento pero que aún se encuentran en proceso de cobranza regular, distinguiendo entre aquellos que tengan entre 1 y 30 días de retraso, los que tengan entre 31 y 60 días, los que tengan entre 61 y 90 días y los que tengan más de 90 días de retraso;
- Activos que se encuentren en proceso judicial, administrativo o arbitral. La información a la que se refiere este párrafo deberá ser acompañada de una explicación sobre el momento en que un activo pasa de la cobranza regular a un proceso judicial, administrativo o arbitral.

Garantías sobre los activos

Los Valores en Garantía son los Valores aportados para el cumplimiento de los requerimientos de las Aportaciones Iniciales Mínimas (“AIMs”) aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros negociados en MexDer y determinados por la Cámara de Compensación y Liquidación (“Asigna”). Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de las AIMs establecido por Asigna para cada Contrato de Futuro DEUA abierto es de \$16,500 pesos.

Debido a que las AIMs se constituyen con CETES, a dichos valores se les está aplicando un descuento (*haircut*) de 5%.

Los activos que forman parte de los Valores en Garantía del Fideicomiso por el concepto de AIMs están representados al 31 de diciembre de 2021 como a continuación se muestra:

Títulos AIM's

EMISORA	SERIE	ISIN	TITULOS	VALOR	PRECIO	VALOR
BI_CETES	220224	MXBIG0000SA6	200,000	2,000,000	9.9136680	1,982,734
BI_CETES	220303	MXBIG0000RY8	100,000	1,000,000	9.9027880	990,279

TOTAL INVERSIONES EN AIMs

2,973,012

Los Valores en Garantía de los requerimientos de las Aportaciones Iniciales Mínimas (“AIMs”) aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros negociados en MexDer y determinados por la Cámara de Compensación y Liquidación (“Asigna”).

Emisiones de valores

Al 31 de diciembre de 2021 el número de Certificados en circulación es de 1.2 millones, lo que corresponde a 6 Unidades Mínimas.

Mes	Saldo Inicial	Unidades	Saldo Final
-----	---------------	----------	-------------

		Creadas	Remitidas	
Enero	8	8	4	12
Febrero	12	21	20	13
Marzo	13	8	9	12
Abril	12	7	12	7
Mayo	7	5	5	7
Junio	7	5	6	6
Julio	6	25	25	6
Agosto	6	18	13	11
Septiembre	11	19	7	23
Octubre	23	0	16	7
Noviembre	7	54	36	25
Diciembre	25	2	21	6

La información con respecto al precio teórico, así como el número de Certificados en circulación puede ser consultada en el Archivo de Composición de Cartera que el Fiduciario da a conocer de manera diaria por los sistemas de divulgación de BIVA y CNBV (STIV2).

Desempeño de los valores emitidos

Según se estipula en el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, el rendimiento de los Certificados corresponde al rendimiento diario, antes de la Comisión Global, del Índice.

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión, por lo menos una vez al año del monto total de los intereses generados por los Valores. En cualquier momento, el Asesor Financiero podrá determinar la realización de Distribuciones a los Tenedores, en el entendido de que los tiempos y cantidades de dichas Distribuciones podrán variar de tiempo en tiempo. Asimismo, según se prevé en el Fideicomiso, bajo ciertos casos se podrán destinar Recursos Excedentes para el pago de Gastos.

El total de los ingresos por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre, así como los respectivos gastos se muestran a continuación:

<u>INGRESOS</u>	2021	2020	2019
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados, neto	2,245,000	5,952,000	10,735,000
Dividendos cobrados	-	-	-
Ingresos por intereses	821,000	14,283,000	10,829,000
Resultado por valuación de instrumentos financieros, neto	330,000	(5,405,000)	4,999,000
Total de ingresos	3,396,000	14,830,000	33,162,000
<u>GASTOS</u>			
Dividendos pagados	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-
Comisiones	84,000	2,159,000	1,711,000
Honorarios	2,217,000	2,377,000	2,015,000
Otros gastos	-	-	-
Total de ingresos	2,301,000	4,536,000	10,325,000
Aumento o (disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores	1,095,000	10,294,000	22,837,000

A continuación, se muestra el saldo insoluto, el número de títulos en circulación y el precio teórico por título al cierre del 2021:

Fecha	31/12/2021
Clave de Pizarra	PSOTRAC
Serie	15
Número de Certificados Emitidos	7,496,251,875
Número de Certificados en Circulación	1,200,000
Número de Certificados en Tesorería	7,495,051,875
Número de Unidades Creadas	0
Número de Unidades Redimidas	0
Número de Unidades en Circulación	6
Precio teórico del Certificado	8.12
Valor teórico de la Canasta	1,624,000

Se han realizado las siguientes publicaciones de Pago de Distribuciones:

PUBLICACION	FECHA DE PAGO	IMPORTE	CB's en circulación	RAZON
29/03/2017	06/04/2017	\$ 69,333.33	5,400,000	\$ 0.0128395055555556
25/04/2017	04/05/2017	\$ 75,726.77	5,200,000	\$ 0.0145628403846154
28/06/2017	06/07/2017	\$ 137,085.41	3,400,000	\$ 0.0403192382352941
14/11/2017	23/11/2017	\$ 3,073,665.37	122,400,000	\$ 0.0251116451797386
27/11/2018	06/12/2018	\$ 1,000.00	6,200,000	\$ 0.0001612903225806
		\$ 3,356,810.88		

A efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes, se detalló la composición o procedencia de los importes pagados:

FECHA DE PAGO	Distribución de Intereses		REEMBOLSOS AL PATRIMONIO
06/04/2017	\$ 69,333.33	\$ 0.0128395055555556	0
04/05/2017	\$ 75,726.77	\$ 0.0145628403846154	0
06/07/2017	\$ 137,085.41	\$ 0.0403192382352941	0
23/11/2017	\$ 3,073,665.37	\$ 0.0251116451797386	0
06/12/2018	\$ 1,000.00	\$ 0.0001612903225806	0
	\$ 3,356,810.88		\$ -

Información relevante del periodo

16 de julio de 2021: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el "Emisor" o el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, de fecha 11 de marzo de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Quanta Shares S.A. de C.V. (antes Quanta Shares by Intercam S.A. de C.V.) como Fideicomitente y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como Fiduciario (el "Fiduciario"), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común, por el presente hace de conocimiento del público inversionista que con fecha 16 de julio de 2021 recibió instrucciones del Fideicomitente que a través de su Consejo de Administración resolvió llevar a cabo todos los actos tendientes a y presentar las solicitudes necesarias para, por un lado, cancelar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el listado de los valores identificados con clave pizarra "PSOTRAC 15", emitidos con fecha 04 de marzo de 2015, y por otro lado, listar ahora los Certificados Bursátiles Indizados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., conforme al inciso a), fracción I. del Artículo 15 Bis 1 y demás disposiciones aplicables de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003; dicho cambio de listado será efectivo con fecha 03 de agosto de 2021.

22 de julio de 2021: Cambio de Bolsa de Valores respecto al listado de los Certificados Bursátiles Indizados con clave pizarra "PSOTRAC 15" Opinión Favorable Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario (el "Emisor" o el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados No. 1939, de fecha 11 de marzo de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Quanta

Shares S.A. de C.V. (antes Quanta Shares by Intercam S.A. de C.V.) como Fideicomitente y Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como Fiduciario (el "Fiduciario"), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común, por el presente hace de conocimiento del público inversionista que con fecha 22 de julio de 2021 recibió opinión favorable de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. para llevar a cabo en dicha Bolsa el listado de los valores identificados con clave pizarra "PSOTRAC 15", emitidos con fecha 04 de marzo de 2015, conforme al artículo 89 segundo párrafo de la Ley del Mercado de Valores y la fracción IV del Artículo 15 Bis 1 y demás disposiciones aplicables de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003; dicho listado será efectivo con fecha 03 de agosto de 2021.

12 de noviembre de 2021: De conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se hace del conocimiento del público inversionista que con fecha 10 de noviembre de 2021, (PSOTRAC 15) contrató al despacho RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C. como Auditor Externo para el ejercicio 2021.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

En el período del presente reporte y a la fecha de su entrega, no existen otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores de los Certificados.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información financiera que se presenta, así como los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se acompañan, cumplen lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Fideicomiso.

El Fiduciario elaboró los estados de resultados del Fideicomiso bajo el criterio de clasificación, con base en la función de partidas.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables del fideicomiso con el objeto de mostrar la información financiera que refleje los fines del Fideicomiso, así como la administración del patrimonio fideicomitado y reflejar el cumplimiento de las instrucciones establecidas por el fideicomitente en los términos del Fideicomiso.

Tratándose de las razones financieras, estas se determinaron por la aplicación supletoria de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) con el objetivo de mostrar índices, factores, proporciones, rotaciones, etc. más representativo de la entidad.

Balance y resultados del fideicomiso



Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,000	50,000	50,000
Inversiones en valores	8,808,000	9,152,000	143,676,000
Inversiones en valores en garantía	2,973,000	3,474,000	19,568,000
Cuentas por cobrar	97,000	93,000	15,814,000
Cuenta liquidadora deudora por operaciones de capitales	-	-	-
TOTAL DE ACTIVO	11,929,000	12,769,000	179,108,000

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO:

Financiamiento Bancarios	-	-	-
Cuentas por pagar	2,125,000	127,000	251,000
Cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales	-	-	-
TOTAL DE PASIVO	2,125,000	127,000	251,000

PATRIMONIO

Patrimonio aportado neto atribuible a los tenedores	6,775,000	4,814,000	4,445,000
Creaciones y redenciones	(88,054,000)	(82,160,000)	94,718,000
Resultado ejercicio anteriores	89,988,000	79,694,000	56,857,000
Resultado neto	1,095,000	10,294,000	22,837,000
TOTAL DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	9,804,000	12,642,000	178,857,000

TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS

TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS	11,929,000	12,769,000	179,108,000
--	-------------------	-------------------	--------------------

CUENTAS DE ORDEN

	2021	2020	2019
Línea de Crédito Autorizada			
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	11,781,000	12,626,000	163,244,000
Certificados Autorizados	7,496,251,875	7,496,251,875	7,496,251,875
Certificados en Circulación	1,200,000	1,600,000	22,600,000
Certificados en Tesorería	7,495,051,875	7,494,651,875	7,473,651,875
Monto de los Certificados Autorizados	50,000,000,000	50,000,000,000	50,000,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	9,744,000	12,544,000	179,218,000
Monto de los Certificados en Tesorería	49,990,256,000	49,987,456,000	49,820,782,000

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INGRESOS	2021	2020	2019
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados, neto	2,245,000	5,952,000	10,735,000
Dividendos cobrados	-	-	-
Ingresos por intereses	821,000	14,283,000	10,829,000
Resultado por valuación de instrumentos financieros, neto	330,000	(5,405,000)	4,999,000
Total de ingresos	3,396,000	14,830,000	33,162,000
GASTOS			
Dividendos pagados	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-
Comisiones	84,000	2,159,000	1,711,000
Honorarios	2,217,000	2,377,000	2,015,000
Otros gastos	-	-	-
Total de ingresos	2,301,000	4,536,000	10,325,000
Aumento o (disminución) en activos netos atribuibles a los tenedores	1,095,000	10,294,000	22,837,000

Origen y aplicación de recursos



Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES

POR EL PERIODO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Aportaciones</u> <u>al patrimonio</u>	<u>Creaciones y</u> <u>Redenciones</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u>	<u>Resultado del</u> <u>ejercicio</u>	<u>Total</u>
Activos netos al 31 de Diciembre de 2015	57,000	118,956,000	-	(2,534,000)	116,479,000
Aplicaciones patrimoniales	513,000				513,000
Creaciones y redenciones		(39,140,000)			(39,140,000)
Traspaso del ejercicio anterior			(2,534,000)	2,534,000	-
Disminución en activos netos				(14,156,000)	(14,156,000)
Activos netos al 31 de Diciembre de 2016	570,000	79,816,000	(2,534,000)	(14,156,000)	63,696,000
Aplicaciones patrimoniales	1,222,000				1,222,000
Creaciones y redenciones		373,619,000			373,619,000
Traspaso del ejercicio anterior			(14,156,000)	14,156,000	-
Aumento en activos netos				7,700,000	7,700,000
Activos netos al 31 de Diciembre de 2017	1,792,000	453,435,000	(16,690,000)	7,700,000	446,237,000
Aplicaciones patrimoniales	1,901,000				1,901,000
Creaciones y redenciones		(503,055,000)			(503,055,000)
Traspaso del ejercicio anterior			7,700,000	(7,700,000)	-
Aumento en activos netos				65,847,000	65,847,000
Activos netos al 31 de Diciembre de 2018	3,693,000	(49,620,000)	(8,990,000)	65,847,000	10,930,000
Aplicaciones patrimoniales	752,000				752,000
Creaciones y redenciones		144,338,000			144,338,000
Traspaso del ejercicio anterior			65,847,000	(65,847,000)	-
Aumento en activos netos				22,837,000	22,837,000
Activos netos al 31 de Diciembre de 2019	4,445,000	94,718,000	56,857,000	22,837,000	178,857,000
Aplicaciones patrimoniales	369,000				369,000
Creaciones y redenciones		(176,878,000)			(176,878,000)
Traspaso del ejercicio anterior			22,837,000	(22,837,000)	-
Aumento en activos netos				10,294,000	10,294,000
Activos netos al 31 de Diciembre de 2020	4,814,000	(82,160,000)	79,694,000	10,294,000	12,642,000
Aplicaciones patrimoniales	1,961,000				1,961,000
Creaciones y redenciones		(5,894,000)			(5,894,000)
Traspaso del ejercicio anterior			10,294,000	(10,294,000)	-
Aumento en activos netos				1,095,000	1,095,000
Activos netos al 31 de Diciembre de 2021	6,775,000	(88,054,000)	89,988,000	1,095,000	9,804,000



ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación			
Activos netos atribuibles a los tenedores	1,095,000	10,294,000	22,837,000
Cuentas por cobrar	(4,000)	15,721,000	(15,522,000)
Cuentas liquidadoras	-	-	-
Cuentas por pagar	1,998,000	(124,000)	(4,000)
Emisión neta de certificados	(5,894,000)	(176,878,000)	144,338,000
Instrumentos financieros designados a valor razonable	845,000	150,618,000	(152,397,000)
Aplicaciones patrimoniales	1,961,000	369,000	752,000
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>	<u>46,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>51,000</u></u>	<u><u>50,000</u></u>	<u><u>50,000</u></u>

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Los saldos de las cuentas para el manejo de efectivo al cierre de los últimos 3 ejercicios se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,000	50,000	50,000
Inversiones en valores	8,808,000	9,152,000	143,676,000
Inversiones en valores en garantía	2,973,000	3,474,000	19,568,000

El movimiento de las cuentas por cada ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	51,000	50,000	50,000
Inversiones en valores	8,808,000	9,152,000	143,676,000
Inversiones en valores en garantía	2,973,000	3,474,000	19,568,000

La variación de las cuentas se puede originar por:

- los intereses ganados por el efectivo invertido

El saldo de la cuenta en general está integrado por la posición de títulos mantenida y disponible para operar valuada a valor de mercado

Índices y razones financieras

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F1939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

RAZONES FINANCIERAS
POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Solvencia (Estabilidad financiera):

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

a) **Apalancamiento**

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{2,125,000}{9,804,000} = 0.22$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 22% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.22 pesos de pasivo por cada \$1.00 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 78% del patrimonio.

b) **Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{2,125,000}{11,929,000} = 0.18$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.18 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 18% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 82% del valor de los activos

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

a) **Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{11,929,000}{2,125,000} = 5.61$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 5.61 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$5.61 para cubrirlo.

b) **Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulantes}} = \frac{11,832,000}{2,125,000} = 5.57$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 5.57 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$5.57 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

a) **Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{1,095,000}{11,929,000} = 9\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre la inversión en una proporción del 9%

b) **Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1,095,000}{9,804,000} = 11\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre el patrimonio en una proporción del 11%

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F71939
CLAVE DE PIZARRA: PSOTRAC 15

RAZONES FINANCIERAS**POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****Solvencia (Estabilidad financiera):**

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

a) Apalancamiento

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{127,000}{12,642,000} = 0.01$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 1% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.01 pesos de pasivo por cada \$1.00 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 99% del patrimonio.

b) Proporción de pasivos contra activos totales

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{127,000}{12,769,000} = \$ 0.01$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.01 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 1% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 99% del valor de los activos

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

a) Prueba de liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{12,769,000}{127,000} = 100.54$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 100.54 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$100.54 para cubrirlo.

b) Liquidez inmediata

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulantes}} = \frac{12,769,000}{127,000} = 100.54$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 100.54 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$100.54 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

a) Retorno sobre la inversión

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{10,294,000}{12,769,000} = 81\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre la inversión en una proporción del 81%

b) Retorno del Patrimonio total

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{10,294,000}{12,642,000} = 81\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre el patrimonio en una proporción del 81%

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1939
CLAVE DE REGISTRO: PSOTRAC_15
RAZONES FINANCIERAS

POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Solvencia (Estabilidad financiera):

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

- a) **Apalancamiento**
Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{251,000}{178,857,000} = 0.00$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo que indica que la entidad posee \$0.00 pesos de pasivo por cada \$1.00 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

- b) **Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{251,000}{179,108,000} = \$ 0.00$$

La proporción de la deuda no representa ni el 1% de los activos totales del Fideicomiso, esto es que por cada peso de Activo que tiene el Fideicomiso, su deuda no disminuye el Activo

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

- a) **Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{179,108,000}{251,000} = 713.58$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 713.58 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$713.58 para cubrirlo.

- b) **Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{50,000}{251,000} = 0.20$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de .20 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$.20 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

- a) **Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{22,837,000}{179,108,000} = 13\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre la inversión desde el primer ejercicio en una proporción de 13 veces

- b) **Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{22,837,000}{178,857,000} = 13\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (utilidad) existe retorno sobre la inversión desde el primer ejercicio en una proporción de 13 veces

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

El auditor externo del Fideicomiso 1939 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 es RSM México, S. C.

Durante el periodo que abarcan los Estados Financieros no se han contratado los servicios de otros asesores, especialistas, autoridades o expertos independientes además de los auditores externos para la revisión, opinión o asesoría respecto de cualquier asunto o rubro de la información presentada en este reporte que implique la emisión de alguna opinión o dictamen al respecto.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Quanta Shares, S.A. de C.V. es contratado por el Fideicomiso de acuerdo a la instrucción del Fideicomitente y en los términos de los documentos de la Emisión para desempeñar el papel de Asesor Financiero. El Fideicomiso no pagará ninguna comisión a Quanta Shares, S.A. de C.V. por dicho desempeño, toda vez que el Fideicomitente lo hará con cargo a la Comisión del Fideicomitente.

Asambleas de tenedores, en su caso:

Durante el periodo reportado y hasta la fecha de presentación del presente Reporte Anual no se llevaron a cabo Asambleas de Tenedores.

[431000-NBIS1] Personas responsables

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

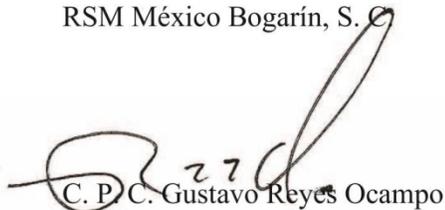
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939 (el Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 22 de abril 2022 y 23 de abril 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente prevenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

RSM México Bogarín, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Reyes Ocampo", is written over the typed name.

C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo
Contador Público Independiente y socio de auditoría
Ciudad de México, a 22 de abril de 2022.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2022

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Montes Urales 620, piso 1
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 39, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto RSM México Bogarín, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que el **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificados con el Número 1939** (el Fideicomiso) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 (el Reporte Anual), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 22 de abril de 2022, sobre los estados financieros del Fideicomiso. Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los estados financieros incluidos como anexos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el reporte anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente el Fideicomiso, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

RSM México Bogarín, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Reyes Ocampo', written over a horizontal line.

C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo
Contador Público Independiente y Socio de Auditoría
Ciudad de México, a 22 de abril de 2022.

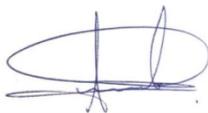
REPORTE ANUAL 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria, Fideicomiso 1939 PSOTRAC

FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver., División Fiduciaria
Fideicomiso F/1939



Por: Karla Viviana Arevalo Gonzalez
Cargo: Delegado Fiduciario

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver., División Fiduciaria
Fideicomiso F/1939



Por: Sergio Bruno Camarena Gomez
Cargo: Delegado Fiduciario

REPORTE ANUAL

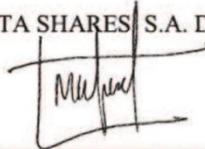
que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso 1939

FIDEICOMITENTE y ASESOR FINANCIERO

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

QUANTA SHARES S.A. DE C.V.



Por: Pablo Ampudia Téllez
Cargo: Director General

QUANTA SHARES, S.A. DE C.V.



Por: Norberto Fernández Linares
Cargo: Director Ejecutivo de Administración
(Titular Finanzas)

QUANTA SHARES S.A. DE C.V.



Por: Araceli Riancho Horta
Cargo: Contralor Normativo
(Titular Jurídico)

REPORTE ANUAL

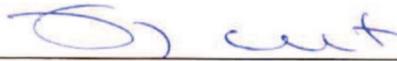
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, Fideicomiso F1939

por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado

REPRESENTANTE COMÚN

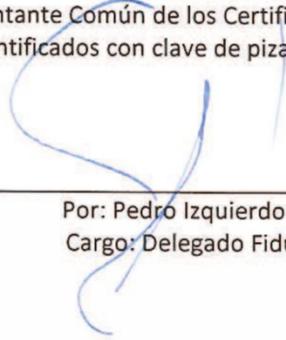
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco INVEX, S.A.
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
identificados con clave de pizarra PSOTRAC 15



Por: Freya Vite Asensio
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco INVEX, S.A.
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
identificados con clave de pizarra PSOTRAC 15



Por: Pedro Izquierdo Rueda
Cargo: Delegado Fiduciario

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939 (el Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 22 de abril 2022 y 23 de abril 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente prevenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

RSM México Bogarín, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Reyes Ocampo", is written over the printed name.

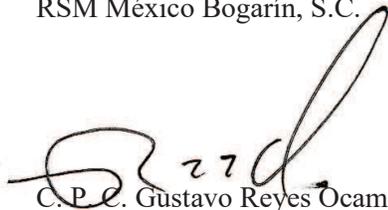
C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo
Contador Público Independiente y socio de auditoría
Ciudad de México, a 22 de abril de 2022.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2022

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Montes Urales 620, piso 1
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 39, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto RSM México Bogarín, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que el **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificados con el Número 1939** (el Fideicomiso) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 (el Reporte Anual), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 22 de abril de 2022, sobre los estados financieros del Fideicomiso. Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los estados financieros incluidos como anexos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el reporte anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente el Fideicomiso, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

RSM México Bogarín, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Reyes Ocampo', written over a horizontal line.

C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo
Contador Público Independiente y Socio de Auditoría
Ciudad de México, a 22 de abril de 2022.

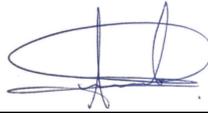
REPORTE ANUAL 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria, Fideicomiso 1939 PSOTRAC

FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,, División Fiduciaria
Fideicomiso F/1939



Por: Karla Viviana Arevalo Gonzalez
Cargo: Delegado Fiduciario

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,, División Fiduciaria
Fideicomiso F/1939



Por: Sergio Bruno Camarena Gomez
Cargo: Delegado Fiduciario

REPORTE ANUAL

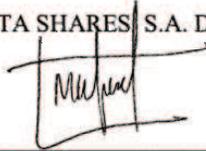
que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso 1939

FIDEICOMITENTE y ASESOR FINANCIERO

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

QUANTA SHARES S.A. DE C.V.



Por: Pablo Ampudia Téllez
Cargo: Director General

QUANTA SHARES, S.A. DE C.V.



Por: Norberto Fernández Linares
Cargo: Director Ejecutivo de Administración
(Titular Finanzas)

QUANTA SHARES S.A. DE C.V.



Por: Araceli Riancho Horta
Cargo: Contralor Normativo
(Titular Jurídico)

REPORTE ANUAL

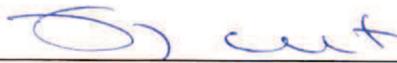
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, Fideicomiso F1939

por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado

REPRESENTANTE COMÚN

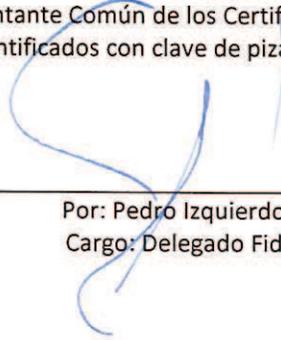
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco INVEX, S.A.
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
identificados con clave de pizarra PSOTRAC 15



Por: Freya Vite Asensio
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco INVEX, S.A.
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
identificados con clave de pizarra PSOTRAC 15



Por: Pedro Izquierdo Rueda
Cargo: Delegado Fiduciario

Estados Financieros (Dictaminados)

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS
INDIZADOS IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO 1939
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Con el Informe de los Auditores Independientes



Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-4
<i>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</i>	
<i>Estados de situación financiera</i>	5-6
<i>Estados de resultado</i>	7
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	8-9
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	10
<i>Notas a los estados financieros</i>	11-26

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y a Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver, en su carácter de Fiduciario:

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939.

Opinión.

1. Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939 (el "Fideicomiso"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del "IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financiero en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMPC") y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMPC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado el siguiente asunto clave:

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

5. Se consideró como un asunto clave de la auditoría la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros, debido a la relevancia de dichos activos financieros tanto en la situación financiera como en los resultados del Fideicomiso, tomando en cuenta su modelo de negocio y el nivel de jerarquía de valor razonable para la determinación de su valuación.

En las Notas 3c) y 5 de los estados financieros adjuntos, se incluyen las revelaciones sobre la política contable de valuación de instrumentos financieros y la composición de dichos instrumentos, respectivamente.

Cómo se analizó al asunto clave de la auditoría

6. Se revisó el cumplimiento del Fideicomiso con relación a los requisitos establecidos en el marco normativo contable. Evaluamos la estrategia de la administración para la clasificación de los instrumentos financieros. Analizamos la política contable y su aplicación en la valuación de los instrumentos financieros, considerando la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Otra información

7. La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Fideicomiso correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Institucional de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditorías correspondiente. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.
8. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.
9. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

10. Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los tenedores, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo del Fideicomiso y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

11. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
13. Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

14. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
15. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1939
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de pesos)**

	Nota	2021	2020	Pasivo y patrimonio	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 51	\$ 50	Pasivos acumulados	8	\$ 2,125	\$ 127
Instrumentos financieros designados a valor razonable	5 y 6	11,781	12,626	Total pasivo		2,125	127
Cuentas por cobrar	5	97	92	Patrimonio contable			
				Patrimonio	9	6,775	4,814
				Creaciones y redenciones, neto	9	(88,054)	(82,160)
				Resultados acumulados		89,987	79,693
				Resultados del ejercicio		1,096	10,294
				Total del patrimonio		9,804	12,641
Total activo		\$ 11,929	\$ 12,768	Total pasivo y patrimonio		\$ 11,929	\$ 12,768

CUENTAS DE ORDEN

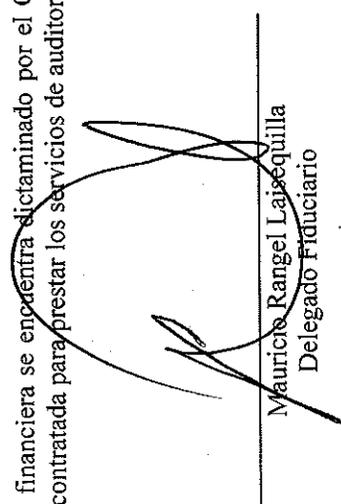
	2021	2020
Núm. de certificados autorizados	\$ 7,496,251,875	\$ 7,496,251,875
Núm. de certificados en circulación	1,200,000	1,600,000
Núm. de certificados en tesorería	7,495,051,875	7,494,651,875
Monto de los certificados autorizados	50,000,000	50,000,000
Monto de los certificados en circulación	9,744	12,544
Monto de los certificados en tesorería	49,990,256	49,987,456

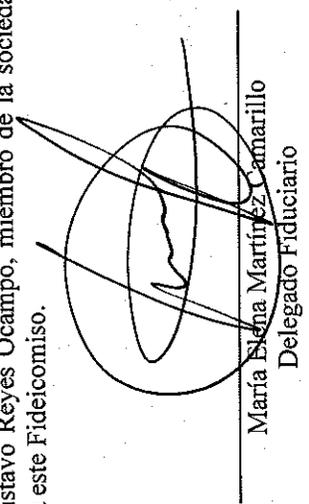
Las notas adjuntas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Administración del Fideicomiso hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Lic. Mauricio Rangel Laisequilla y por el Lic. María Elena Martínez Camarillo (Delegados fiduciarios) bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de situación financiera se encuentra dictaminado por el C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo, miembro de la sociedad denominada RSM México Bogarin, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a este Fideicomiso.


Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario


María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1939
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de pesos)

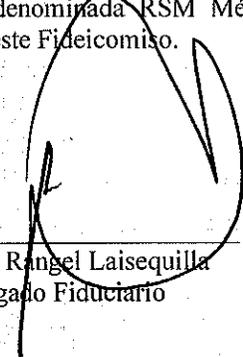
	Nota	2021	2020
Ingresos por instrumentos financieros:			
Resultado por valuación de instrumentos financieros, neto	6	\$ 331	\$ (5,405)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados, neto	7	2,245	5,952
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	6	821	14,283
Total de ingresos, neto		3,397	14,830
Gastos:			
Comisiones de administración		(2,223)	(2,382)
Otros gastos		(78)	(2,154)
Total de gastos		(2,301)	(4,536)
Utilidad del ejercicio		\$ 1,096	\$ 10,294

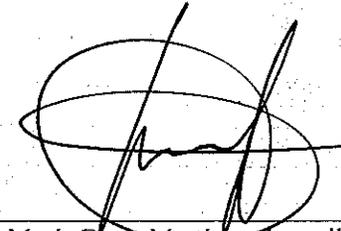
Las notas adjuntas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Administración del Fideicomiso hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Lic. Mauricio Rangel Laisequilla y por el Lic. María Elena Martínez Camarillo (Delegados fiduciarios) bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de resultados se encuentra dictaminado por el C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo, miembro de la sociedad denominada RSM México Bogarín, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a este Fideicomiso.


 Mauricio Rangel Laisequilla
 Delegado Fiduciario


 María Elena Martínez Camarillo
 Delegado Fiduciario

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1939
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de pesos)**

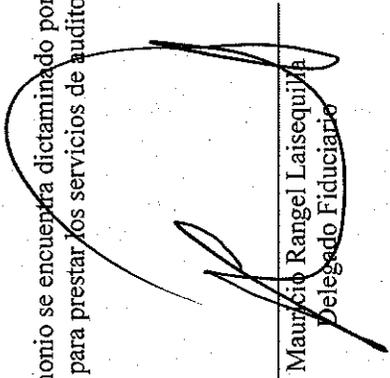
	Patrimonio	Creaciones y redenciones, neto	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Patrimonio contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 4,445	\$ 94,718	\$ 56,856	\$ 22,837	\$ 178,856
Aportaciones del Fideicomitente	369	-	-	-	369
Redención de certificados bursátiles fiduciarios, neto	-	(176,878)	-	-	(176,878)
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	22,837	(22,837)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	10,294	10,294
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,814	(82,160)	79,693	10,294	12,641
Aportaciones del Fideicomitente	1,961	-	-	-	1,961
Redención de certificados bursátiles fiduciarios, neto	-	(5,894)	-	-	(5,894)
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	10,294	(10,294)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,096	1,096
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,775	\$ (88,054)	\$ 89,987	\$ 1,096	\$ 9,804

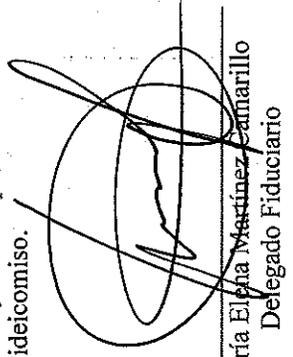
Las notas adjuntas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en el patrimonio se formuló de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Administración del Fideicomiso hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por el Lic. Mauricio Rangel Laisequilla y por el Lic. María Elena Martínez Camarillo (Delegados fiduciarios) bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de cambios en el patrimonio se encuentra dictaminado por el C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo, miembro de la sociedad denominada RSM México Bogarín, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a este Fideicomiso.


Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario


María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1939
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Miles de pesos)

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	\$ 1,096	\$ 10,294
Resultado por valuación de instrumentos financieros, neto	(331)	5,405
	765	15,699
<u>Actividades de operación</u>		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	1,176	145,212
Cuentas por cobrar	(5)	15,722
Pasivos acumulados	1,998	(124)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,934	176,509
<u>Actividades de financiamiento</u>		
(Redención) de certificados bursátiles fiduciarios	(5,894)	(176,878)
Aportaciones patrimoniales	1,961	369
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,933)	(176,509)
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	1	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	50	50
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 51	\$ 50

Las notas adjuntas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Administración del Fideicomiso hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Lic. Mauricio Rangel Laisequilla y por el Lic. María Elena Martínez Camarillo (Delegados fiduciarios) bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de flujos de efectivo se encuentra dictaminado por el C. P. C. Gustavo Reyes Ocampo, miembro de la sociedad denominada RSM México Bogarín, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a este Fideicomiso.

Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario

María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS
BURSÁTILES INDIZADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1939
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA-

Con fecha 11 de marzo de 2015, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Identificado con el Número 1939 (el Fideicomiso) entre Quanta Shares, S. A. de C. V. como Fideicomitente, Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como Fiduciario y Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles) designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados.

El objetivo del Fideicomiso es administrar, adquirir y enajenar Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), por sí o a través de Quanta Shares, S. A. de C. V., como Asesor Financiero bajo el Contrato de Asesoría Financiera celebrado para tal efecto, con el objeto de replicar el rendimiento diario del índice BIVA (DIV) USD-MXP relativo al comportamiento de las cotizaciones del tipo de cambio spot de la divisa Dólar Americano (el Índice) publicado por BIVA (DIV), de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a lo previsto en el Prospecto de la Emisión de los Certificados Bursátiles, así como en las disposiciones legales y fiscales aplicables.

Con fecha 18 de marzo de 2015, al Fideicomiso le autorizaron la emisión de Certificados Bursátiles por \$50,000,000 correspondientes a 7,496,251,875 certificados con valor nominal de \$67 (pesos), bajo la clave de pizarra "PSOTRAC 15", (los Certificados Bursátiles) los cuales tienen vigencia indefinida y permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados. La oferta y emisión de los Certificados Bursátiles fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) mediante Oficio 153/5087/2015, de fecha 4 de marzo de 2015. La emisión inicial realizada por el Fideicomiso fue por 400,000 Certificados Bursátiles con un valor de \$2,668,000.

El 1 de junio de 2015, mediante Oficio número 153/5356/2015, el Fiduciario obtuvo de la Comisión Bancaria la autorización para llevar a cabo la actualización de inscripción de los Certificados "PSOTRAC" 15", con número de inscripción 0919-1.70-2015-004, solicitada como consecuencia de la modificación al Fideicomiso respecto de la forma en que se calcula la Comisión Global.

Los Certificados Bursátiles fueron emitidos por el Fiduciario exclusivamente en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, por lo que no constituyen una obligación directa de pago a cargo del Fiduciario ni del Fideicomitente. Los Certificados serán pagados a los tenedores con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el contrato de Fideicomiso, siendo irrevocable por las partes del mismo, por lo tanto, solo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado en dicho contrato una vez que se hayan cumplido sus fines o por las causas señaladas en el mismo, conforme a la legislación aplicable.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Fiduciario a través del Asesor Financiero, a cambio de un honorario.

NOTA 2 - AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN

a) Autorización-

El 22 de abril de 2022, Mauricio Rangel Laisequilla y por el Lic. María Elena Martínez Camarillo, delegados Fiduciarios del Fideicomiso, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los presentes estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria. De acuerdo con dichas Disposiciones, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

b) Declaración de cumplimiento-

Los presentes estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria. De acuerdo con dichas Disposiciones, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

c) Base de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con IFRS, emitidos por el IASB, con excepción de las mencionadas a continuación, ya que se consideran de poca importancia en su aplicación o no les son aplicables al Fideicomiso:

- NIC (IAS por sus siglas en inglés) 12 “Impuesto a las ganancias”.
- NIC (IAS por sus siglas en inglés) 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”

Nuevas normas y modificaciones para 2021 y próximos requerimientos

I. Nuevos requisitos actualmente vigentes

<u>Fecha efectiva</u>	<u>Nuevas normas o modificaciones</u>
1 enero 2021	Contrato de seguros NIIF 17

II. Próximos Requerimientos

<u>Fecha efectiva</u>	<u>Nuevas normas o modificaciones</u>
1 enero 2022	Contratos onerosos: costo de cumplimiento de un contrato (Modificaciones a la NIC 37)
1 enero 2022	Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020 NIIF1, NIIF 9, NIC 41
1 enero 2022	Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)
1 enero 2022	Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)
1 enero 2023	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)
1 enero 2023	NIIF 17 Contratos de seguros y modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguro

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía se encuentra en proceso de evaluación del impacto que puedan representar los cambios anteriormente detallados. No se espera que la adopción de alguna norma tenga impacto material en los estados financieros de la Compañía.

d) Moneda funcional y de presentación-

Los estados financieros del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos, ya que corresponde a la moneda de registro funcional y de presentación del Fideicomiso.

e) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y cualquier periodo futuro afectado.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Nota 6 – Determinación del valor razonable de las inversiones en CETES con fines de negociación

Nota 7 – Medición de valor razonable de instrumentos financieros derivados

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables de los activos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables de los instrumentos financieros y derivados.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

Las principales políticas contables del Fideicomiso seguidas en la preparación de estos estados financieros, las cuales están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se resumen como sigue:

a. Preparación de estados financieros-

Los presentes estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los activos financieros valuados a valor razonable, el cual se asemeja al valor de mercado.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, así como inversiones disponibles a la vista con vencimiento menor a tres meses a partir de su adquisición, las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición ajustándose con los intereses y rendimientos devengados con base en el método de costo amortizado, lo cual es similar a su valor de mercado debido a que son operaciones de corto plazo con instrumentos de mercado.

c. Activos Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. El Fideicomiso reconoce inicialmente los activos financieros en la fecha que son originados, el resto de los instrumentos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la operación, que es cuando el Fideicomiso forma parte del acuerdo contractual del mismo.

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

ii. Evaluación del modelo de negocio

El Fideicomiso realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte del Fideicomiso.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo;
- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Cuentas por cobrar

iii. Certificados bursátiles fiduciarios: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas.

En el caso de los certificados bursátiles fiduciarios, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los Certificados bursátiles fiduciarios provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iv. Baja en cuentas

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

El Fideicomiso da de baja en cuentas los Certificados bursátiles fiduciarios cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

En el momento de la baja de Certificados bursátiles fiduciarios, la diferencia entre el importe en libros de los Certificados bursátiles fiduciarios extintos y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

v. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

d. Pasivos

Los pasivos acumulados, a cargo del Fideicomiso reconocidos en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

e. Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción (ver nota 9).

f. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados-

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable a través de resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados, incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los mismos.

g. Honorarios y gastos por comisiones-

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben los servicios relacionados.

Los gastos por servicios administrativos prestados por el Asesor Financiero se determinan considerando un porcentaje establecido del monto máximo de los activos en administración del Fideicomiso correspondiente al mes anterior a la cual se calcula.

h. Obligaciones fiscales-

El Fideicomiso, por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta (ISR) de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

i. Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

j. Cuentas de orden

Las cuentas de orden tienen un carácter informativo para los tenedores de los Certificados y para el público inversionista en general:

- El número de Certificados autorizados, el número de Certificados en circulación y en tesorería; así como;
- El monto total autorizado de la emisión, especificando el monto de los Certificados en circulación y en tesorería.

Los activos netos del Fideicomiso constituyen la única fuente de pago a los tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes tendrán derecho a una parte alícuota del valor de los activos que formen parte de los activos netos del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2021, los Certificados Bursátiles emitidos se muestran a continuación (cifras en pesos, excepto valor de mercado total):

Clave de cotización	Certificados por unidad	Valor nominal	Certificados en circulación	2021		2020		Valor de mercado total
				Valor de mercado unitario (pesos)	Valor de mercado total	Certificados en circulación	Valor de mercado unitario (pesos)	
PSOTRAC 15	200,000	\$ 6.51	1,200,000	\$8.12	\$9,744	1,600,000	\$7.84	\$12,544

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran en su totalidad por depósitos bancarios denominados en moneda nacional, los cuales ascienden a \$51 y \$50, respectivamente.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS-

a. Clasificaciones contables y valores razonables-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Valor en libros Instrumentos financieros	Valor razonable Nivel 1
Activos financieros medidos a valor razonable:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	\$ 11,781	\$ 11,781

Al 31 de diciembre de 2020:

	Valor en libros Instrumentos financieros	Valor razonable Nivel 1
Activos financieros medidos a valor razonable:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	\$ 12,626	\$ 12,626

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso no mantiene pasivos financieros.

b. Administración de riesgos y activos netos-

i. Factores de riesgo financiero

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de estos riesgos es llevada a cabo por el Asesor Financiero a través de políticas de administración de riesgos definidas en los "Lineamientos y Procedimientos sobre Exposición y Administración del Riesgo Operativo" y en la sección de "Control de Riesgos del Manual Operativo" del Fideicomiso que cubren áreas específicas, tales como: riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y la situación del aumento abrupto de los Activos en Administración.

ii. Riesgo de mercado

Riesgo de precio

El valor de los Certificados Bursátiles emitidos por el Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de los CETES de determinada emisión y de los instrumentos financieros derivados (contratos de futuro del Dólar) que componen la cartera mediante las cuales se pretende replicar el índice de referencia BMV USD-MXP.

Dada esta estructura de componentes, las variables de riesgo de mercado específicas que determinan las fluctuaciones de precio de los Certificados Bursátiles son:

- Precio Spot del Tipo de Cambio USD-MXN.
- Nivel, pendiente y convexidad de la curva de tasas de interés en MXN, en particular la de CETES.
- Nivel, pendiente y convexidad de la curva de tasas de interés en USD (en una mucho menor magnitud) niveles de costos y gastos de intermediación y operación del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los instrumentos de deuda e instrumentos derivados relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

	Valor razonable 31 de diciembre de	
	2021	2020
Instrumentos financieros designados a valor razonable	\$ 8,808	\$ 9,152
Instrumentos financieros en garantía.	2,973	3,474
	<u>\$ 11,781</u>	<u>\$ 12,626</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición total del Fideicomiso al riesgo de precio, incluyendo la exposición nocional en contratos de instrumentos derivados se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Instrumentos de deuda (CETES)	\$ 11,781	\$ 12,626
Exposición nocional neta de contratos de futuros sobre el dólar	(9,798)	(12,626)
Exposición total al riesgo de precios de instrumentos de deuda	<u>\$ 1,983</u>	<u>-</u>

Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero no pueda cumplir una obligación y que le cause una pérdida financiera a la otra parte.

El riesgo de crédito de un instrumento financiero que se identifica como el del emisor, en este caso el Fideicomiso. Sin embargo, en el caso de fideicomisos constituidos para la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, el correspondiente riesgo es el de sus componentes. En este sentido, el riesgo de crédito asumido por el Fideicomiso es el de las contrapartes responsables del cumplimiento de los derechos y obligaciones adquiridos a través de los siguientes componentes:

- CETES, instrumentos de deuda gubernamental de corto plazo emitidos por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Contratos de Futuro del dólar operados en MexDer y liquidados y compensados en Asigna. La estructura operativa de la cámara de compensación, la constituye como la única contraparte de todas las operaciones celebradas en MexDer.

La calificación de riesgo crediticio de largo plazo de Asigna es Fitch Ratings: AAA y Moody's Investor Services Aaa.

La política de inversión del Fideicomiso pone como únicos instrumentos utilizables para la consecución de su objetivo (la réplica del comportamiento diario del índice de referencia BMV USD-MXP) los instrumentos financieros antes mencionados con una calificación de riesgo crediticio AAA.

Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BIVA (DIV) y MexDer se liquidan y pagan a su entrega mediante la Contraparte Central de Valores (INDEVAL y Asigna respectivamente). Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas. La exposición máxima al riesgo de crédito antes de cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el valor en libros de los activos financieros que se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Instrumentos financieros designados a valor razonable	\$ 11,781	\$ 12,626
Cuentas por cobrar	97	92
Total	\$ 11,878	\$ 12,718

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

Esto ocurre cuando el activo financiero relacionado con los pasivos financieros a cubrir tiene una fluctuación de valor negativa y dada la estructura de componentes de cartera y el enfoque de réplica de la misma, por la marcación a mercado de la posición de Contratos de Futuro del dólar y las correspondientes minusvalía en la posición y consecuente llamada de margen se da el requerimiento de liquidez el cual tiene que ser cubierto mediante la venta de CETES propios de la cartera ya que el Fideicomiso no mantiene recursos líquidos a la vista en cumplimiento a la Miscelánea Fiscal aplicable. En el caso de una contracción de mercados o condiciones estructurales significativamente diferentes en los mercados de deuda, el riesgo de minusvalía de los valores CETES puede llegar a ser significativo.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar y cuentas liquidadoras acreedoras por operaciones de inversiones (compra de CETES).

Los pasivos financieros derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen la llamada de margen por pagar al día siguiente en el que se genera.

Ante un escenario de crecimiento abrupto de los activos en administración, mismo que conlleva a la celebración de contratos de Futuros sobre el Dólar adicionales, aumenta el requerimiento de liquidez del Fideicomiso para el cumplimiento de la obligación derivada de la llamada de margen. Con el fin de minimizar este riesgo, el Asesor Financiero establece medidas de crecimiento controlado de los activos en administración.

Administración del riesgo sobre los activos netos atribuibles a los tenedores (patrimonio)-

Los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados Bursátiles pueden cambiar diario de manera significativa ya que el Fideicomiso está sujeto a Creaciones y Redenciones de Certificados Bursátiles de manera diaria, a discreción del asesor financiero. El objetivo del Fideicomiso, al administrar los activos netos atribuibles a los tenedores, es salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, buscando generar un rendimiento porcentual diario idéntico al índice BIVA (DIV) USD-MXP de los Certificados Bursátiles, con el fin de mantener o ajustar la estructura de activos netos atribuibles a los tenedores, la política del Fideicomiso es desempeñar lo siguiente:

- Monitorear el nivel de Creaciones y Redenciones con respecto a los activos mínimos para operar.

Activos y pasivos financieros reconocidos a valor razonable-

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. En la siguiente hoja se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía.

- Nivel 1- Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de la medición.

Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable, y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

- Nivel 2- Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente), el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad de dicho plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- a. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
 - b. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - c. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - i. Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - ii. Volatilidades implícitas; y
 - iii. Diferenciales de crédito.
 - d. Datos de entrada corroboradas por el mercado
- Nivel 3- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Fideicomiso considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

El Fiduciario generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar.

Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a cierta tasa de descuento. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, el Fideicomiso considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las mediciones usadas son de nivel 1.

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	Nivel 1	Nivel 1
Activos (Certificados de la Tesorería):		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	\$ 8,808	\$ 9,152
Instrumentos financieros en garantía	2,973	3,474
	<u>\$ 11,781</u>	<u>\$ 12,626</u>

El resultado por compraventa de instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$821 y \$14,283, respectivamente, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Los instrumentos financieros que operan en mercados activos se clasifican como Nivel 1. Para medir el valor razonable de los CETES emitidos por el Gobierno Federal, se utilizó como técnica de valuación el precio de mercado al ser un dato observable del mercado.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Los instrumentos financieros están integrados como sigue:

- Sin restricción-

Los activos que forman parte de los instrumentos financieros sin restricción para el Fideicomiso están representados como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Instrumento/Serie</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio por título</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Instrumentos financieros sin restricción</u>
CETES 220210	123,931	\$ 9.937526	\$ 1,225	\$ 6	\$ 1,231
CETES 220224	294,640	9.913668	2,906	15	2,921
CETES 220303	470,116	9.902788	4,646	10	4,656
			<u>\$ 8,777</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 8,808</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Instrumento/Serie</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio por título</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Instrumentos financieros sin restricción</u>
CETES 210304	569,560	\$ 9.924795	\$ 5,637	16	\$ 5,653
CETES 210318	353,180	9.908446	3,495	5	3,499
			<u>\$ 9,132</u>	<u>20</u>	<u>\$ 9,152</u>

• *Con restricción en su disponibilidad-*

Los Valores en Garantía son aportados para el cumplimiento de los requerimientos de las AIM's aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros sobre el dólar negociados en MexDer y determinados por Asigna. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el requerimiento de las AIM's establecido por Asigna es de \$15, por ambos años, por cada contrato de futuro sobre el Dólar. Debido a que las AIM's se constituyen con CETES, a dichos valores se les está aplicando un descuento (haircut) de 5%. Los activos que forman parte de los Valores en garantía del Fideicomiso por el concepto de AIM's están representados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Instrumento/Serie</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio por título</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Instrumentos financieros restringidos</u>
CETES 220303	300,000	\$ 9.902788	\$ 2,976	(3)	\$ 2,973

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Instrumento/Serie</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio por título</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Instrumentos financieros restringidos</u>
CETES 210304	350,000	\$ 9.924795	\$ 3,464	10	\$ 3,474

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso reconoció una pérdida y utilidad por valuación de instrumentos financieros pendiente de realizar en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros, neto" del estado de resultado integral por \$331 y \$(5,405), respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso reconoció ingresos por intereses de instrumentos financieros en el rubro "Rendimientos sobre efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros" del estado de resultado integral por \$821 y \$14,283, respectivamente.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-

La posición en Contratos de Futuro sobre el Dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021:

Contrato	Serie	Posición	No. Contratos	Precio mercado por título	Valor nominal	Valuación (pesos)
FUTURO	DEUA MR22	CORTA	<u>47</u>	\$ 20.7644	\$ 9,759	\$ 20.7644

El valor nominal que ampara un contrato de futuro sobre el dólar es de \$10,000 (diez mil dólares 00/100) multiplicado por el precio pactado del Dólar.

Al 31 de diciembre de 2020:

Contrato	Serie	Posición	No. Contratos	Precio mercado por título (pesos)	Valor nominal	Valuación (pesos)
FUTURO	DEUA MR21	CORTA	<u>62</u>	\$ 20.0758	\$ 12,447	\$ 19,9765

El valor nominal que ampara un contrato de futuro sobre el dólar es de \$10,000 (diez mil dólares 00/100) multiplicado por el precio pactado del dólar.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso reconoció un resultado por compraventa de \$2,245 y \$5,952, respectivamente, en el rubro "Resultado por compraventa de instrumentos financieros, neto" del estado de resultado integral.

Los valores nominales relacionados con los futuros reflejan el volumen de referencia contratando, sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente y su volatilidad.

Los instrumentos financieros derivados han sido concertados con la finalidad de establecer una estrategia de cobertura económica, a través de la variabilidad del monto nominal asociado respecto del valor razonable de los instrumentos financieros de deuda (la partida cubierta) que el Fideicomiso mantiene en posición en propia.

La posición de los instrumentos financieros correspondientes a los instrumentos financiera designados a valor razonable, que representarían la partida con exposición de riesgo, se considera de corto plazo, por lo que el valor de estos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocido en el estado de situación financiera, por \$9,798 y \$12,626, respectivamente, sería equivalente al valor de los flujos esperados.

NOTA 8 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos acumulados se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fideicomiso 1938	\$ 1,983	\$ -
Honorarios fiduciarios y comisiones	142	127
	<u>\$ 2,125</u>	<u>\$ 127</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO CONTABLE-

a) Estructura de patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso consiste en la aportación inicial, posteriormente se incrementa con los recursos provenientes de la colocación de los Certificados Bursátiles de cada emisión. Tanto las creaciones como las redenciones de Certificados Bursátiles se llevan a cabo de acuerdo con la notificación diaria del Asesor Financiero del precio teórico de los Certificados Bursátiles que el Fiduciario da a conocer por los sistemas de divulgación de BIVA (DIV) y de la Comisión Bancaria (STIV-2) a través de un evento relevante, así como de la composición de la Canasta del día de la orden de creación y/o redención. Asimismo, el patrimonio del Fideicomiso aumenta con las aportaciones adicionales del Fideicomitente realizadas en los términos del Fideicomiso y los documentos de la emisión.

b) Creaciones y redenciones de Certificados Bursátiles

Los inversionistas, a través de los Intermediarios Financieros (casas de bolsa, bancos u otras instituciones financieras autorizadas por la Comisión Bancaria para actuar en México y que están debidamente acreditados ante el Fideicomiso), pueden solicitar órdenes de creación de Certificados Bursátiles de acuerdo con lo especificado en el Manual de Creaciones y Redenciones en los horarios establecidos.

Al cierre del horario de Creaciones y Redenciones del día, el Fiduciario, de acuerdo con la notificación recibida por parte del asesor Financiero, da a conocer por los sistemas de divulgación de BIVA a través de un evento relevante el precio teórico de los Certificados Bursátiles, así como la composición de la Canasta del día, que representa el número de CETES a entregarse por cada Unidad Mínima creada o redimida en el día. Los Intermediarios Financieros cuyas órdenes de Creación y/o Redención fueron confirmadas por el Fiduciario, transfieren en 48 horas hábiles al Fideicomiso los de CETES correspondientes a la creación a cambio de los Certificados Bursátiles emitidos; o los certificados a cambio de los de CETES correspondientes en el caso de redención.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio	\$ 6,775	\$ 4,814
Creaciones y Redenciones, neto	\$ (88,054)	\$ (82,160)

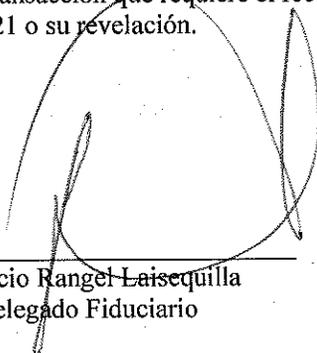
NOTA 10 - OBLIGACIONES FISCALES-

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta, de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

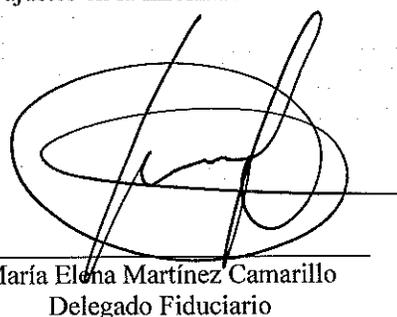
El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.

NOTA 11 - EVENTO SUBSECUENTE

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fideicomiso no ha identificado la existencia de algún evento o transacción que requiere el reconocimiento de ajustes en la información financiera al 31 de diciembre de 2021 o su revelación.



Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario



María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

ADDIETAX | CONSULTING

   www.addietax.it

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ADDIETAX | CONSULTING


RSM

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

No aplica